

Trabajo de Investigación

“Causa del Conflicto Relacional entre parejas, en Convivencia y con Inclinación Heterosexual,  
adscritas al Club de Vida “Los Álamos” del barrio Aranjuez Medellín, 2013”

Trabajadores sociales en formación

Janeth Arango Restrepo ID 000212173

Juan Fernando Ospina Calle ID 000212160

Shirley Sandoval Yara ID 000196144

Docente asesor

Juan Carlos Ocampo Ortiz

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de ciencias humanas y sociales

Trabajo Social

Bello

2014

## TABLA DE CONTENIDO

1. Planteamiento del problema .....	3
1.1. Descripción del problema.....	3
2. Pregunta de investigación.....	7
3. Justificación.....	8
4. Objetivos .....	11
4.1 Objetivo general. ....	11
5. Marco referencial .....	12
6. Marco teórico conceptual.....	19
6.1. Aspectos particulares del conflicto relacional en pareja desde el ámbito de la salud. ....	22
6.1.1. Signos de violencia en la pareja. ....	24
6.1.2. El ciclo de la violencia en la pareja. ....	25
6.1.3. Causas del conflicto en parejas en la salud mental.....	28
6.1.4. El victimario como causa de la salud física del conflicto en parejas.....	32
6.1.5. Triangulación de la relación de causalidad entre el ciclo de la violencia y la salud mental y física que conlleva el maltrato entre parejas heterosexuales. ....	34
6.2. El papel de la economía en la organización de las parejas. ....	37
6.2.1. El factor laboral como fuente de ingreso en la pareja. ....	39
6.3. La relevancia del nivel educativo en el conflicto entre parejas. ....	41
6.4. El conflicto en pareja desde la perspectiva de la tercera edad.....	45
7. Referente antropológico: de la teoría antropológica a la base de la praxeología. ....	50
8. Diseño metodológico de la investigación.....	54
8.1. Interpretación del Instrumento De Recolección De La Información.....	56
8.1.1. Interpretación Cuantitativa. ....	56
8.1.2. Información Cualitativa. (Ver página siguiente).....	59
8.2. Síntesis de la información Cualitativa recolectada.....	61
9. Conclusiones desde el trabajo social.....	64
10. Referencias bibliográficas: .....	68

## **1. Planteamiento del problema**

### 1.1. Descripción del problema.

La familia como primera institución del desarrollo del ser humano, debe ser un ente fortalecido, basado en unos principios, normas y reglas básicas para la sana convivencia, donde el respeto por el otro es fundamental para llevar un ambiente sano en el aspecto bio-psico-social, entre las personas que la integran.

Cuando se rompen estos lazos familiares y se da paso a la “exagerada” demostración de sentimientos y conductas ,se observa que el dialogo , ya no es una vía de solución para el conflicto; en cambio se da el paso a los golpes y palabras no adecuadas , que acentúan más la gresca que se abre entre dos personas, donde los sentimientos de culpa, remordimiento y odio, empañan esa dinámica de paz, donde el seno familiar deja de ser un hogar de acogida y regocijo, para convertirse en un campo de batalla.

Desde el marco teórico que se encuentra en el Trabajo Social, la familia es una institución dinámica, mutable, sensible a las transformaciones económicas, educativas, políticas, sociales y culturales, por ella supone comprender un conjunto de variables internas y externas que, de alguna manera, explican los diversos intercambios de los miembros que la componen y su relación con las demás instituciones sociales y, como bien lo explica Maestre:

“La familia es una comunidad de vida y de afecto indispensable para el pleno desarrollo y maduración del ser humano. No es una institución que se desarrolla al margen de la sociedad, sino que forma parte de ella. Sus funciones las desarrolla en un mundo cambiante, que incide directamente sobre ella, los cambios que se sucedieron en la época postindustrial, ha afectado notablemente los hábitos y modos de vida familiares, generando no solo nuevos estilos de convivencia familiar; sino incluso nuevos tipos de hogares”(Maestre, 2009 , p.1).

Dicho esto se logra entender que la familia se ha transformado a través de la historia, como lo reafirma Delgado (1993):

“Históricamente, la familia ha sido la institución sustentadora del desarrollo del individuo, tanto como desde el punto de vista material como psicológico. En el seno de la familia preferentemente, o al menos en primer término, tiene lugar los procesos de reproducción social. Al mismo tiempo la familia ha sido una unidad de producción y consumo, y aunque sus funciones han ido experimentando transformaciones, básicamente su papel no ha cambiado, lo que ha cambiado ha sido el modelos de familia, así como su proceso de formación de la misma” (Delgado, 1993, p.3).

Teniendo en cuenta lo anterior, se logra deducir que la familia nuclear conformada por padres e hijos, ha sufrido transformaciones de roles y, en sus cambios han surgido problemáticas que permean esa dinámica y relación filial, como bien lo dice Escartin:

“Las familias sintomáticas o familias-problema, pueden definirse como aquellas en que la comunicación intrafamiliar se realiza en un lenguaje traducido a síntomas, no hay mensajes verbales en la medida, que esto es lo sano y deseable, sino que por lo contrario hay juego manipulativo mediante la utilización de emociones provocadas por la presentación de síntomas creados por la familia y mantenidos de forma persistente. A estos conflictos internos debidos a problemas de falta de maduración o ajustes defectuosos suele unirse, toda una serie de incidentes socioeconómicos, y cultural: carencia y/o ausencia de recursos económicos, actividades laborales de tipo marginal, deudas, inversión de valores, malas relaciones con el entorno, clientelismo o dependencia de las instituciones oficiales, delincuencia” (Escartin, 1992, p.68).

En decir la familia y las transformaciones estructurales y funcionales, han sido tratadas como una “metamorfosis”, ya que todo el ambiente que cubre la relación de pareja como el trabajo, salud, social, económico, se han convertido en desencadenantes fundamentales para que las emociones salten a la luz. Los golpes, las palabras hirientes y soeces, han logrado romper la sana convivencia.

De acuerdo a las estadísticas publicadas por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, determino que:

“En 2013, 44.743 personas fueron víctimas de violencia de pareja. De ellas 39.020 fueron mujeres y 5.723 hombres. La mayoría de los casos se presentan en el rango de edad entre los 25 a 29 años con 9.726 casos. Entre los principales presuntos agresores se encontró que el compañero (a) permanente ocupó el primer lugar con 20.126 casos, seguido del ex compañero (a) con 9.223 registros y esposo (a) en tercer lugar con 8.710. En cuanto al mecanismo causal, el contundente estuvo como la principal arma utilizada en 2013 con 27.572 casos. De la misma manera que en la violencia a niños, niñas y adolescentes, la vivienda se constituye como el principal escenario en donde ocurren estos hechos con 71.2% de los casos. En cuanto al mes en el que ocurrieron los hechos, marzo estuvo en el primer lugar con 4.216 casos, seguido de enero 4.147 y abril con 4.018 casos. Los domingos se consolidó como el día en el que más hechos de violencia de pareja ocurrieron con 10.533 y el principal rango de hora en el que sucedieron fue el ubicado entre las 6 de la tarde y 9 de la noche con 9.080 casos” (Boletín de Prensa – FORENSIS, 2013, p.7)

Con estas cifras hace que sea un problema que hay que evaluar, teniendo en cuenta que la familia ha sido el eje fundamental del ser humano, pues en la primera institución donde nace y se forma social, cultural y sobre todo como persona, reflejando en la convivencia con su entorno y comunidad lo aprendido en ella. Los valores, actitudes y aptitudes aprendidas en este entorno, reflejara su papel e importancia como individuo en la sociedad.

La violencia en pareja con inclinación heterosexual en convivencia constante es una problemática que se ha acentuado cada día más en el país, y la cual se logra evidenciar con cifras aportadas y consolidadas por las instituciones competentes y jurídicas para tal fin, por lo cual, Castells (1999) hace referencia que:

“La frecuencia creciente de las crisis matrimoniales y la disolución de los hogares de las parejas casadas, por divorcio o separación; el retraso en la formación de parejas y la vida

en común sin matrimonio; la variedad creciente de estructuras de hogares, con lo que se diluye el predominio del modelo clásico de la familia nuclear tradicional (parejas casadas en primeras nupcias y sus hijos), no se trata de la disolución de la familia, como a veces se plantea, sino más bien del fin de la familia como la hemos conocido hasta ahora. No sólo de la familia nuclear (un artefacto moderno), sino la basada en la dominación patriarcal que ha sido la regla durante milenios” (Castells, 1999, p.7).

Dicha postura teórica es una de las nuevas visiones que se tiene de la estructura familiar, siendo la pareja heterosexual la cabeza de esa estructura, pues de su unión sin importar bajo qué condiciones (matrimonio civil y/o religioso, unión de hecho, pareja late – sin convivencia continua -o dinky – parejas sin hijos- etc.), dan inicio a la conformación de una familia. De igual forma, Crempien (2006), manifiesta que “La violencia en la pareja representa una forma de violencia intrafamiliar, así como una manifestación de violencia de género o violencia hacia la mujer” (Crempien, 2006 p.4), dicha postura la reitera Moreno (1999) cuando expresa que la violencia en la pareja se presenta alrededor del mundo sin discriminar los diferentes grupos sociales, económicos, religiosos o culturales, igualmente manifiesta que la violencia en pareja puede ser del hombre a la mujer o viceversa; por lo cual desde diversas posturas y teniendo en cuenta la importancia del tema en el medio, hace que sea objeto de estudio, donde la intervención multidisciplinaria es fundamental para transformar dicha realidad social.

## **2. Pregunta de investigación**

Al iniciar este ejercicio de trabajo de investigación, es pertinente presentar que desde la profesión de Trabajo Social, la familia es el primer grupo humano de interacción, y como lo expresa Guerrini (2009) que “es el sistema por excelencia que gesta, prolonga y transfiere la vida, resulta vital ayudarlas a adquirir unos niveles básicos de funcionalidad en su estructura y en su dinámica tanto interna como externa, para que puedan convertirse en una ayuda real para sus miembros” (Guerrini 2009, p.1) y, desde la perspectiva de Straus (1979) “la familia se concibe como un sistema adaptativo en busca de metas y la violencia como un producto o respuesta del sistema a su funcionamiento general” (Straus 1979 p.7) , se formula la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las causas del Conflicto Relacional entre parejas, en Convivencia y con Inclinación Heterosexual, adscritas al Club de Vida “Los Álamos” del barrio Aranjuez, 2013?

### **3. Justificación.**

Desde el componente teórico del Trabajo Social, es pertinente conocer las dinámicas familiares presentes en la sociedad, dinámicas que se han ido transformando a lo largo de la historia y como lo expresa Minuchin (1994) “en las familias no hay buenos y malos, sino personas atrapadas en pautas de desarmonía con las que se derrotan a sí misma” (Minuchin 1994, p.7), por lo tanto el referente en violencia en pareja hace parte de las múltiples intervenciones que se afronta como profesional, la cual es un llamado a plantear alternativas de transformación ante dicha problemática social.

Desde el ámbito institucional para la Corporación Universitaria Minuto de Dios es propicio la renovación del conocimiento a través de la investigación humanista y social, ya que es una estrategia que aporta a mejorar el plan de estudio y permite establecer contacto con la realidad, por lo cual este ejercicio de investigación es un aporte a incrementar conocimientos tanto para el Trabajador Social en formación como para la academia.

Desde el ámbito profesional en Trabajador Social es fundamental tener conocimientos previos, para realizar una lectura de la realidad social, en la cual haya que buscar alternativas de solución; teniendo como punto de partida fuentes y principios teóricos, con base en una normatividad vigente enmarcado en la ética profesional. El concepto de familia y de pareja ha tenido múltiples transformaciones en el tiempo, lo cual es un campo de acción laboral enriquecedor, por lo que Guerrini (2009) expresa que “debido a que son procesos dirigidos a la persona en su dimensión individual, familiar y social, tendiente a activar cambios frente a los problemas familiares que los afecte y a lograr un mayor funcionamiento relacional y social” (Guerrini, 2009, p.2), lo cual hace que el abordaje en familia sea un proceso que busca a lograr un mejor funcionamiento al interior de esta.

Desde el ámbito comunitario para el Club de Vida “Los Álamos” del Barrio Aranjuez de la Ciudad de Medellín, es importante debido a que por ser adultos mayores, en sus hogares pueden ser replicadores de la información que se les suministra acerca de la prevención de la violencia entre parejas. A pesar que el Estado, ha instaurado políticas públicas que abogan por la

sana convivencia en el hogar y ha difundido por diferentes medios de comunicación la información, aún hay ciudadanos que desconocen por completo sus derechos en caso de la violencia en pareja.

Desde la postura teórica y conceptual del Trabajo Social, este ejercicio de investigación en conflicto relacional entre parejas con inclinación heterosexual, es importante dado que es un fenómeno existente desde antiguas civilizaciones, que se ha ejercido por costumbre y tradición, y ha sido susceptible al cambio, que ha dejado secuelas sociales y de gran magnitud a través de la historia, y esto ha hecho que hoy en día se pueda observar una corresponsabilidad entre el Estado con políticas públicas y la sociedad como ente observante y operante que vela por una sana convivencia, contribuyendo al desarrollo humano y social.

Cabe anotar que esta problemática es multidisciplinar dado que busca su erradicación a través de la norma y leyes políticas, como lo expresa Ocampo:

“Debido a las dimensiones que ha ido tomando el fenómeno en cuestión y a los daños o secuelas que se ha comprobado deja en las personas que lo padecen, las instituciones públicas y privadas se han visto en la necesidad de prestarle mayor atención y generar políticas encaminadas al manejo de las problemáticas que se generan, dado que se ha evidenciado que no sólo afectan a cada uno dentro del hogar o de la relación, sino también a la sociedad en general, en tanto se ve afectada la salud mental de la población y, por ende, el desarrollo social y económico de las naciones, entre otros” (Ocampo, 2008, p.111),

Al ser una problemática mundial, la Constitución Política de Colombia de 1991, en el Capítulo II, artículos 42 y 43 hace referencia que la familia es el núcleo de la sociedad, e igualmente persiste en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, por lo cual toda forma de violencia es de carácter destructivo para su funcionamiento, armonía y unidad y será sancionada por la ley ; pero solo hasta 1996 en Colombia se empezó a investigar acerca del tema y se adoptan las primeras leyes, lo cual a pesar de la normatividad aún por factores culturales y

educativos, hay manifestaciones de esta que no son reportadas, debido a que se ve como un “trato normal” dentro de la relación de pareja.

La familia y el Estado es un binomio de relación estrecha, pues el conjunto de familias, da pie para la conformación de un grupo, una comunidad, una sociedad, por lo cual se conforma un Estado y, este a su vez se encarga de crear directrices, normas o políticas que busque a proteger la familia como núcleo primordial de la sociedad, por lo cual Colom (1997) expresa que:

“La persona es un sujeto y lo es también la familia, al estar constituida por personas que, unidas por un profundo vínculo de comunión, forman un único *sujeto comunitario*. Asimismo, la familia es sujeto más que otras instituciones sociales: lo es más que la Nación, que el Estado, más que la sociedad y que las Organizaciones internacionales. Estas sociedades, especialmente las Naciones, gozan de subjetividad propia en la medida en que la reciben de las personas y de sus familias” (Colom, 1997, p.1).

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivo general.**

Determinar cuáles son las Causas del Conflicto Relacional entre parejas, en Convivencia y con Inclinación Heterosexual, adscritas al Club de Vida “Los Álamos” del barrio Aranjuez, 2013.

### **4.2. Objetivos específicos.**

Relacionar la causalidad entre el ciclo de la violencia y la salud mental y física que conlleva el maltrato entre parejas heterosexuales adscritas al Club de Vida “Los Álamos” del Barrio Aranjuez de la ciudad de Medellín.

Identificar el papel de la economía en la organización de las parejas heterosexuales adscritas al Club de Vida “Los Álamos” del Barrio Aranjuez de la ciudad de Medellín.

Reconocer la relevancia del nivel educativo en la incidencia de violencia entre las parejas heterosexuales adscritas al club de vida “Los Álamos” del Barrio Aranjuez de la ciudad de Medellín.

## 5. Marco referencial

La familia como núcleo principal de la sociedad y primer grupo interrelacionar del ser humano, ha pasado por distintas transformaciones a través de la historia, expresado por Locázano (2002)

“La familia es una institución social afectada por los cambios que continuamente suceden en la sociedad, razón por la cual realizan nuevas prácticas familiares que las hacen diferentes a tradicionales, transicionales y posmodernas, con características propias a cada una de ellas, asume diferentes estructuras y formas de funcionamiento, sin embargo, esto no significa que sean disfuncionales” (Locázano,2002, p. 95)

Dicho lo cual hace que no sea un concepto único, dado que el termino es amplio, de acuerdo al contexto social en la cual se desenvuelve el sujeto, puesto que para Therborn (2007) sostiene que la familia ni el matrimonio no están desapareciendo ni convirtiéndose , solo es otro ejemplo de relación social; sino que sigue siendo una institución dominante para las relaciones sexuales y generacionales en el mundo, por la cual Ariza y De Oliveira (2003) sostienen que la transformación de la familia en América Latina apunta hacia la flexibilización del concepto tradicional de familia, más que una crisis de la institución familiar como tal.

Teniendo en cuenta los conceptos anteriores y desde una mirada histórica, Díaz de Guíjarro en su escrito “Tratado en Derecho de Familia” (1954) expone este concepto desde el inicio del ser humano, quien en su esencia natural ha buscado vivir en compañía para conformar una familia, basta con remitirse a la época prehistórica donde los antepasados necesitaban vivir en clanes para poder tener una vida más exitosa, pues de esta forma facilitaban su alimentación al cazar en grupos y se cuidaban unos a otros de las amenazas fuera de su comunidad. En tiempos de la antigua Grecia, la familia era una institución básica en la antigua Atenas. Estaba formada por el esposo, la esposa y los hijos; aunque también consideraban como parte de la familia a otros parientes dependientes y a los esclavos, por razón de su unidad económica.

La función principal de la familia era la de engendrar nuevos ciudadanos. Su organización indica claramente la concepción Griega de la sociedad, así era el hombre quien tenía toda la autoridad, igualmente la función principal de la mujer Ateniense como esposa era mantener a los niños, sobre todo a los varones, que preservarían el linaje familiar.

En época de Roma, la familia era una institución presente en el ámbito social y jurídico, que estaba compuesta por todos los que vivían bajo la autoridad del cabeza de familia o “Páter familia”, incluidos los esclavos. Familia es una palabra emparentada con “famuli” (“los criados”) y por lo tanto, los comprende a ellos también. En el derecho romano se tenían cuatro acepciones para la familia: agnaticia (fallecía el Páter o cabeza de familia y seguía en el linaje el hijo varón o un hombre pariente hasta la sexto lazo de consanguinidad), cognaticia (tenían lazos de consanguinidad natural), gentilicia (conformado por lazos de parientes) y por afinidad (conformado por uno de los conyugues con la familia de su pareja). La familia era realmente la célula básica de la sociedad romana.

La estructura familiar de la Alta Edad Media recuerda a la que se manifestaba tanto en la sociedad romana como germánica al estar integrada por el núcleo matrimonial (esposos e hijos) y un grupo de parientes lejanos, viudas, jóvenes huérfanos, sobrinos y esclavos. Todos estos integrantes estaban bajo el dominio del varón bien sea de forma natural o por la adopción, quien descendía de una estirpe, siendo su principal obligación proteger a sus miembros. La familia vive bajo el mismo techo e incluso comparten la misma cama; tíos, sobrinos, esclavos y sirvientes. La ley salía hace referencia a que el individuo no tiene derecho a protección si no forma parte de una familia. Como es de suponer, esta protección se paga con una estrecha dependencia.

La familia en el Medioevo significaba, ante todo, el hogar amplio que incluía a los padres, los niños y los sirvientes (si la familia era clase y prestigio), y podía incluir a los abuelos, las mujeres viudas e, incluso, las hermanas solteras. Las familias que estaban emparentadas y compartían el mismo apellido, a menudo, vivían unas cerca de las otras y podían dominar un distrito urbano completo.

En el renacimiento la posición social y el matrimonio eran muy importantes tanto para la clase aristocrática como para la de los comerciantes. Los hijos podían casarse con ricas herederas y de esa forma aumentar la fortuna y la importancia de sus padres, las hijas, por el contrario, debían tener una cuantiosa dote para atraer a los maridos más convenientes. No siempre las familias podían proveer de dotes a todas sus hijas, por eso las más jóvenes frecuentemente acababan en los conventos. En Florencia, había un banco de dotes en el que se depositaba una suma cuando nacía una niña. Una vez que cumplía 15 años, se devolvía el dinero con intereses para la dote. Había también un fondo para las hijas sin dote.

Teniendo en cuenta el bagaje histórico del concepto de familia a través de las culturas más significante como referente para el occidente, damos cuenta que ha existido una unidad jerárquica la cual se ha encargado de mantener en unidad la familia, en estos casos ha sido la figura masculina quien ha dirigido su prole, formando una familia patriarcal (Castells 1999), debido a este concepto, hablar de familia es igualmente hablar del entorno que permea dichas relaciones: social, político, económico, afectivo, y hablar de necesidades familiares es complejo, dado que hay unos estereotipos significativos permeados por la cultura, religión y aspectos de arraigos ancestrales, que determinan si las necesidades familiares son internas o externas (dentro o fuera de la unidad familiar), además las necesidades no son estáticas, igualmente se van transformando de acuerdo al contexto en la cual la familia conviva.

Según Ramírez de Mingo (1992), expone que para realizar una intervención en familia desde el Trabajo Social, hay que hacer un seguimiento a las dinámicas familiares y sus problemáticas y lograr obtener un conocimiento de la misma, para no caer en juicios de valor. Para esto plantea que hay unas necesidades como:

Factores externos.

- Carencia de infraestructuras y servicios.
- Falta de servicios para el tiempo libre y de recursos culturales.
- Sociedad en proceso acelerado de transformación.
- Modificación de la escala de valores.

- Desarrollo de la familia nuclear cuando aún ejerce un importante poder de influencia la familia de origen (familia extensa).
- Índices altos de desempleo.
- Inadecuación entre necesidades formativas y recursos disponibles para la formación y la capacitación profesional.
- Deficiencias formativas para el desarrollo de los roles de la familia en el contexto del cambio social.
- Falta de los recursos asistenciales adecuados para atender la población de la tercera edad.
- Falta de comunicación y solidaridad en el tejido social.

#### Factores internos

- Estructura rígida familiares que entran en contradicción con los cambios emergentes.
- Deficiencias formativas para el desarrollo de las capacidades (profesionales, intelectuales, ocupacionales, culturales...).
- Injerencia de las familias de origen en las nucleares.
- Desfase entre los modelos educativos de los padres con respecto a sus hijos.
- Matrimonios mayores con menores a su cargo.

Dado el amplio concepto de los factores que generan inconformidad dentro de la convivencia en la familia, se puede afirmar que las necesidades familiares van de acuerdo al factor emergente que en ese momento presenta dificultad, demandas que van de acuerdo a su propio contexto y prioridades establecidas para su funcionamiento como unidad familiar.

A pesar de los cambios significativos dentro de la familia, se mantiene como un pilar clave en el régimen de bienestar. El régimen tiene una orientación “familista” que no libera a la mujer de las responsabilidades familiares y en el sistema de protección social persiste el modelo tradicional de hombre proveedor y la mujer cuidadora (Sunkel 2006). Teniendo en cuenta los diversos factores que generan ruptura en la convivencia dentro de la familia, son igualmente factores concomitantes que deterioran la relación de pareja, ocasionando agresión de manera física, verbal y psicológica.

Para Pérez y Et Al, (2012) dice que:

“El maltrato doméstico y las agresiones sexuales son dos formas concretas de violencia contra las mujeres que se producen en todas las edades, grupos sociales, culturas y países, y suponen un problema social y familiar de enorme magnitud, debido a su incidencia, a la gravedad de las secuelas, tanto físicas como psíquicas, producidas en las víctimas, así como el alto costo social y económico que supone para el conjunto de la sociedad” (Pérez y Et Al, 2012, p. 94)

Como lo manifiesta el autor, es una problemática social de gran magnitud, en entrevista al defensor del pueblo Jorge Armando Otálora Gómez en el periódico El Colombiano en su edición del 25 de Noviembre del 2013, el Dr. Otálora solicita intervención urgente por el número de víctimas, debido a las 15.640 mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y 5.545 víctimas de abuso sexual, cifras que van en aumento en Colombia, a pesar de haber implementado políticas públicas en pro de disminuir este flagelo, además menciona que “ Es lamentable la impunidad y la falta de respuesta institucional que se convierte en otra forma de violencia contra la mujer, y afecta seriamente el goce de sus derechos. Cada día las mujeres afrontan dificultades para el acceso a la justicia que perpetúan estos actos violentos y permiten su repetición”, además enfatiza que el Estado Colombiano ha firmado unos tratados internacionales para “reconocer la violencia en contra de las mujeres como una violación a los derechos humanos y tiene el deber prevenir, sancionar y reparar, así como en brindar garantías de no repetición”. Estas cifras ofrecidas por el defensor del pueblo, confirma la urgencia de verificar y evaluar los organismos encargados para tal fin y las políticas que en la actualidad ejercen.

Para tratar el tema de relación de parejas, es indispensable hablar de familia, aunque no haya hijos en común, como lo expresa Casas (1994) la familia de Pas de Deux , la cual está compuesta por dos personas y, como lo menciona Nisbet (2003) el concepto de familia desde una perspectiva básica, dice que “Todas las formas de relación se caracterizan por un elevado grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo” (Nisbet, 2003, p.47), hace referencia, que todas las relaciones humanas y de especies en general, viven en comunidad, por el hecho de provenir de la misma especie, por

ende existe comunidad desde tiempos históricos y, la primera comunidad a la que pertenecemos es la familia y, por lo cual cada una tienen diferentes elementos y contextos para desenvolverse. Desde la perspectiva de educación, la familia es la base para toda organización social, Según el Servicio Nacional de la Mujer de Santiago de Chile SERNAM (1995):

“La familia como núcleo básico de la socialización primaria: Es considerada como una comunidad primaria y como el lugar de las significaciones primarias. A la familia se le reconoce la capacidad de socializar valores y pautas de comportamiento en lo relacionado con lo cognitivo, ético y estético. Dentro de la familia se aprende de la belleza o fealdad, la bondad o maldad de las cosas, etc. De esta manera, la familia cumple su rol de introducir a los hijos a la sociedad, es decir, de socializar” (SERNAM, 1995, p.28).

Igualmente sostiene que dicha institución primaria es la encargada del mayor proceso de aprendizaje del individuo, quien ofrece pautas para aprender a discernir en sus decisiones, que dado el caso será base para relacionarse y comportarse en sociedad, además la familia ayuda a estructurar la conciencia ética, pieza clave para entablar relaciones.

Desde el ámbito de la salud, la pareja maltratada tiende a sufrir más enfermedades tanto físicas como psíquicas, igualmente asociarse al alcohol, las drogas y farmacodependencia facultativa (Raya, 2004), lo cual son factores desencadenantes producto de los estados depresivos y opresivos a la cual se ven sometidas. Por la complejidad de las secuelas producidas por el maltrato diversos autores plantean los daños irreversibles ante aspectos físicos y, en cuanto a los aspectos psicológicos y emocionales, el trabajo es arduo para re dignificar el sentido por la vida en la pareja maltratada (Campbell y Humphreys, 1993).

Otro factor primordial en la relación de pareja y familia, es lo asociado a los ingresos económicos, en la cual según Murin (2007) , ilustra como la globalización, la lucha de poderes entre las parejas del siglo XXI y la economía como un desencadenante importante y además como detonante de confrontaciones entre el mismo género heterosexual, da paso a que constantemente hallan rupturas, rompimientos, discusiones, agresiones físicas y psicológicas, en la cual irrumpe en una sana construcción de familia, siendo esta la principal fuente de reglas y de ejemplos a demostrar a los hijos, amigos o sociedad.

Igualmente Murin (2007) afirma que:

“Uno de los factores determinantes de la puesta en crisis de las subjetividades, femeninas y masculinas, se debe al fenómeno de la globalización y de su impacto sobre nuestras vidas cotidianas, sobre nuestros modos de amar y de trabajar. Los cambios económicos y sociales, impulsados por empresas, compañías transnacionales e instituciones financieras han provocado la expansión de las actividades políticas, económicas y sociales a través de las fronteras, de modo tal que los sucesos, las decisiones y las actividades que se producen en una región definen significativamente los modos de vivir de la gente de otras regiones. La globalización actual está basada en valores específicos tales como el consumismo, el individualismo, la glorificación de los mercados, el exitismo y la mercantilización de todos los aspectos de la vida, en tanto que los vínculos intersubjetivos se desdibujan detrás de aquellos valores. También los sujetos pueden quedar borroneados junto con los valores sostenidos previamente” (Murin, 2007, p.59).

Desde varias perspectivas y factores desencadenantes, se logra determinar que la convivencia en pareja, a pesar de la transformación del concepto de familia y de las diversas políticas públicas en tema de género, que ha dado paso a la igualdad de oportunidades educativas y laborales, en las prácticas estas condiciones se deben de reevaluar, puesto que aún desde el punto de vista de familia, la mujer es considerada la principal responsable de la crianza de los hijos, cuidados familiares y de los vínculos de intimidad y el hombre es quien provee las necesidades básicas, y en la cual la relación de pareja se afecta por diversos factores que deterioran la convivencia.

## **6. Marco teórico conceptual.**

Desde el Trabajo Social el concepto de pareja, según Ángela María Quintero (1997), es la unión de dos personas que deciden vivir juntas y abarca la concepción de procrear, de esta manera se da inicio a una aproximación de familia, y desde varios puntos de vista cumplen funciones sociales y familiares y proporcionan un ambiente apto para la armonía y el crecimiento del ser humano, al igual se debe tener en cuenta que en la actualidad existen diversas formas de parejas ( Grupos LGTBI), cabe anotar que conflicto relacional tiene que ver con las dificultades cotidianas que existe entre la pareja. Igualmente Quintero (1999) reitera que “Hasta el momento ninguna otra institución humana o social ha logrado suplir el funcionamiento de la familia, sobre todo en la satisfacción de las necesidades biológicas y afectivas de los individuos, lo que si queda claro es que la familia cambia y continuara cambiando, pero también persistirá, ya que es la unidad humana más adecuada en las actuales sociedades” (Quintero,1997, p.17).

De esta manera, se logra interpretar que sin importar la inclinación sexual de la pareja, está presente la filiación, emociones, sentimientos, gustos, y diferentes ámbitos que permean la relación; pero a pesar de los aspectos positivos de la unión, hay emociones negativas que se desbordan y dan paso al conflicto. Según Alonso y Castellanos (2006) habla que la violencia en pareja es “todo acto u omisión, sufrido por la pareja que vulnere o ponga en peligro su integridad física, psíquica, sexual o económica, incluido el principio de la autonomía y el resto de los derechos fundamentales” ( Alonso y Castellanos, 2006, p.264).

Para Browne y Herbert (1997), hacen una clasificación de lo que es los tipos de maltrato entre la pareja:

Violencia activa, abuso o maltrato:

- Física: Infligir o amenazar con daño o lesiones, por ejemplo: empujones, bofetadas, golpes, estirones de pelo, mordiscos, patadas, torcer los brazos, golpear con objetos, quemaduras, etc. Coerción forzada y limitar movimientos físicos.

- Sexual: Contacto sexual sin consentimiento, cualquier contacto sexual coercitivo o con fines de explotación, por ejemplo: caricias, relaciones sexuales vaginales o anales, ataques a zonas sexuales del cuerpo. Obligar a ver imágenes o actividades sexuales y amenazar con contactos sexuales.
- Psicológico: Infligir angustia a través del control y limitación de acceso a amigos, escuela o trabajo; aislamiento forzado, ser testigo involuntario de actividades e imágenes violentas; intimidación, usar el miedo o el daño físico, las amenazas, los chantajes, amenazas de suicidio y acoso hacia los demás; destrucción de propiedades y mascotas.
- Emocional: Realizar de forma habitual críticas, humillaciones, denigración, insultos, silenciar, dañar la autoimagen.
- Material (económico): Explotación financiera o ilegal y control de fondos y otros recursos necesarios para la supervivencia económica y personal. Obligar a una persona a ser dependiente económicamente.

#### Violencia pasiva o negligencia

- Negligencia voluntaria: Rechazo o fracaso en las obligaciones de cuidar, incluyendo acciones intencionadas de causar stress físico o emocional, por ejemplo: abandono deliberado o no proveer de dinero, alimentos, pobre cuidado de la salud, ausencia de afecto y de protección sexual, etc.
- Negligencia involuntaria: Fracaso en las obligaciones de cuidar, sin intención de causar stress físico o emocional, por ejemplo: abandono, no provisión de dinero, alimentos, pobre cuidado de la salud, ausencia de afecto y de protección sexual, etc. debido a ansiedad, conocimiento inadecuado, pereza o enfermedad.

Igualmente Alonso y Castellano (2006) afirman que generalmente la violencia psicológica va acompañada de la violencia física, lo cual la Secretaria de Gobierno de Bogotá (2007) dice que el maltrato de parejas comprende violencia psicológica y violencia física, para la primera solo hay información en encuestas, mientras para la segunda dan información las encuestas y los dictámenes de Medicina Legal. debido a esto, según Walker (1979) expone que la violencia intrafamiliar se da en tres etapas : acumulación de tensión, fase aguda de los golpes e idealización y luna de miel, por lo cual se entiende que hay factores internos-externos que dan pie para el

maltrato verbal, luego la agresión física y en términos generales, hay una reconciliación de la pareja, en donde aparece las promesas de no agresión donde incluye no volver actuar de la misma manera y todo termina nuevamente en una pareja feliz y no hay denuncia del hecho ante autoridades competentes.

En los diversos estudios realizados por la Alcaldía Mayor de Bogotá, realizo un compendio sobre conflictos en parejas que denomino “Rompiendo el silencio, mujer víctima y victimaria” (2007), en la cual se logró concluir que al momento de entablar una relación afectiva, las personas asumen roles de comportamiento con base en los valores aprendidos y en sus propias creencias, buscando el éxito como pareja; pero con el paso del tiempo las fortalezas en pareja se van agotando, por lo cual sufre transformación en la relación desde el inicio hasta el ahora y, la violencia aparece como un mecanismo de presión para expresar la inconformidad que se vive sea por diferentes ámbitos: salud, economía, educación, status social, consumo alucinógenos etc.

Para Eroles (2004) habla que entre la pareja hay una gran gama de conflictos en los que se destaca la fidelidad-infidelidad, ruptura del diálogo interno, peleas, reencuentro y reconciliación, lo cual crea “un marco de guerra, con una racionalidad de odio, que termina utilizando como válida cualquier arma” (Eroles, 2004, p.151).

De acuerdo a las diversas posturas, de los autores mencionados, el conflicto relacional en parejas, es considerado un problema social desde una perspectiva de múltiples causas, como lo expresa Bosch y Ferrer (2002) “La característica común a todos ellos es que consideran esta forma de violencia como un fenómeno complejo que sólo puede ser explicado a partir de una intervención de un conjunto de factores, incluyendo factores individuales, sociales y del contexto concreto de la pareja” (Bosch y Ferrer, 2002 p.251).

Como lo han señalado, los diversos estudios realizados sobre el tema y autores que sustentan la teoría, desde el Trabajo Social, para esta investigación se abarcara el conflicto relacional de parejas desde tres ámbitos: Salud, Economía y Educación.

## 6.1. Aspectos particulares del conflicto relacional en pareja desde el ámbito de la salud.

A pesar de los reiterados esfuerzos desde campañas publicitarias y políticas públicas creadas para combatir la violencia de género, aún sigue persistente en nuestra sociedad, se logra percibir en el ambiente de pareja, en la cotidianidad de la familia, del trabajo, en el lenguaje y sobre todo en los comportamientos de la sociedad que pareciera aceptar estas actitudes y comportamientos de manera “normal”.

A través de los medios de comunicación, noticieros, periódicos, redes sociales etc., es frecuente escuchar como la violencia en pareja cobra víctimas día tras día: ataques con ácido, maltrato, golpes, agresiones con armas contundentes, que han generado consecuencias gravísimas en la salud de las víctimas, incluyendo la muerte.

Aún no es fácil determinar la cantidad real de estos casos, como lo afirma Ariza (2011) en su estudio “La violencia en las relaciones de pareja en la Ciudad de Medellín y sus representaciones sociales”, puesto que se ha evidenciado que las víctimas temen por represalias aún más graves y no deciden denunciar, temen por su vida y el daño colateral que pueda ocasionar a sus congéneres, además en ocasiones no toman agresiones verbales o los celos compulsivos como violencia, esto en caso de las mujeres; pero se hace aún más oculto en el caso de los hombres, pues temen al denuncia como pérdida de su “hombría”, a llegar a ser objeto de burlas, en una sociedad machista por tradición, por lo cual deciden mejor alejarse, cambiar su lugar de residencia, empleo y empezar de cero, la denuncia es más esporádica en esta población.

El conflicto en parejas, ha adquirido una importancia especial en nuestro país, ya que diversos sectores de la sociedad ha decidido reconocerla y erradicarla, este pensamiento se evidencia en estudios y encuestas de opinión pública que se han realizado frente al tema, uno de ellos, ya mencionado anteriormente realizado por la Alcaldía de Bogotá “Rompiendo el silencio, mujer víctima y victimaria” (Alcaldía de Bogotá, 2007). Se ha tratado de erradicar esta problemática a través de los diversos programas gubernamentales y en la cual se han invertido recursos económicos para tal fin, por lo cual es considerado como problema de salud pública, dado que en estudios realizados por el Instituto Nacional de Salud – INS de Colombia en el 2012, basados en los registros de Medicina Legal de Colombia, arrojo la siguiente información:

- Los registros oficiales señalan que en los últimos cinco años más de 61.000 niños, niñas y adolescentes sufrieron agresiones físicas, de las cuales más de 32.654 fueron mujeres.
- Se registraron 261.583 personas víctimas de violencia de pareja, de las cuales el 89%, eran mujeres. La mayoría de las víctimas eran jóvenes, de tal manera que en el grupo de 20 a 39 años concentra el 76% de las mujeres agredidas por su pareja.
- Durante el período comprendido entre el 2007 y el 2011, cerca de 6.700 mujeres murieron víctimas de homicidio en Colombia.
- Entre 2008 y 2011, 2.762 mujeres mayores de 60 años fueron afectadas por violencia física. El 24% de las mujeres víctimas de violencia sexual contaban con 5 a 10 años y 36% con 10 a 15 años, lo que indica una afectación predominante de niñas y adolescentes.
- La tendencia histórica ha demostrado que los perpetradores, de la violencia sexual son desconocidos en el 20% de los casos; personas con la cual la mujer tiene o ha tenido algún vínculo de consanguinidad, afinidad o civil 43% y otros conocidos 31%.

Por lo cual, el 27 de Junio del 2012 a través de la Oficina de Comunicaciones, el Instituto Nacional de Salud de Colombia realizó el lanzamiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia contra la Mujer, Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual, conjuntamente con el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, reiterando de esta forma “el compromiso con el país de aportar información que sirva de insumo para la toma de decisiones orientadas a prevenir, controlar y erradicar estos tipos de violencias”, manifestó Juan Gonzalo López Casas, Director General del Instituto Nacional de Salud (INS).

Tal como lo expresa Alberdi (2007) en un compendio a nivel internacional de la violencia de género, para el Fondo de las Naciones unidad para las mujeres antes de fusionarse con la ONU Mujeres, plantea que:

“La violencia contra las mujeres ocurre básicamente en relaciones y contextos de la vida diaria. El rol tradicional de esposa y madre pone a la mujer en situación de peligro ante la violencia masculina. Un reparto de papeles entre el marido y la mujer supone potencialmente un riesgo, porque la mujer se siente más vulnerable ante las presiones

masculinas, no solamente por no tener recursos propios de subsistencia sino por su especialización del rol domestico que conlleva connotaciones de servidumbre” (Alberdi, 2007 p.892).

#### 6.1.1. Signos de violencia en la pareja.

Según la Guía de Atención de la Mujer Maltratada en Colombia (2002), los victimarios usan muchas formas de abuso para ganar poder y control sobre su pareja, esto incluye:

- Abuso verbal y emocional.
- Intimidación en los tratos, incluyendo la coacción utilizando terceros.
- Aislamiento: hace referencia a los casos en donde se busca controlar cada aspecto de la vida de la víctima como su tiempo, sus actividades, su contacto con los otros. Así mismo cuando a una víctima no se le permiten trabajar, recibir llamadas telefónicas o ver amigos o familiares, debe estar fuera o desconectada del mundo exterior.
- Abuso económico: Es donde se controla el acceso de los miembros de la familia al uso del dinero y se tiene un control sobre el manejo y gasto del mismo.
- Abuso sexual: Se refiere a todas las conductas que atentan contra la libertad sexual. Incluye acoso sexual, incesto, violación, actos sexuales abusivos, que se realicen contra cualquier miembro de la unidad doméstica o contra la persona con la que se haya convivido o procreado.
- Abuso físico: Se refiere a las conductas que constituyen lesiones personales y en general a todas aquellas que atentan contra la integridad física.

Igualmente reitera que la violencia contra la mujer puede tener las siguientes formas:

- La violencia física, sexual y psicológica en la familia incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violación por el marido o compañero permanente, la mutilación genital, la violencia ejercida por personas distintas al marido o compañero y la violencia relacionada con la explotación.
- La violencia física, sexual y psicológica a nivel de la comunidad, incluida violaciones. Abusos sexuales, acoso sexual en el trabajo, colegios y universidades, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada.

- La violencia física, sexual y psicológica realizada o tolerada por el Estado dondequiera que ocurra.
- Violaciones a los derechos humanos en situaciones de conflicto armado, asesinatos, esclavitud sexual.

#### 6.1.2. El ciclo de la violencia en la pareja.

Según Walker (1978) estableció la teoría, que explica la dinámica cíclica de la violencia conyugal y/o pareja y la razón por el individuo queda atrapado en dicha relación de conflicto. Este ciclo está compuesto por tres fases distintas que varían en tiempo e intensidad para cada pareja, y es denominado por Walker (1978) como “Ciclo de la Violencia”, por lo cual afirma que todos los seres humanos expresan los sufrimientos, temores o problemas de algún modo, muchas víctimas no delatarán a su agresor abiertamente por temor a represalias o a empeorar la situación, es más visible en el caso de mujeres y niños que dependen del agresor, igualmente los ancianos o los discapacitados, pueden no contar con la capacidad de expresión para denunciar lo que les sucede. Dicho esto expone que en ciclo de violencia pasa por las fases de:

- Acumulación de tensiones:

Durante esta fase ocurren incidentes menores de agresión que van creando un clima de temor e inseguridad en la víctima, a partir de que su compañero(a) se enoja por cualquier cosa, le grita o la amenaza. En general el comportamiento de la víctima es de negación y racionalización de lo ocurrido que se expresa en la justificación del comportamiento de su pareja, no se defiende, se muestra pasiva y casi convencida de que no existe salida por lo tanto no realiza ningún esfuerzo para cambiar su situación.

Su estado emocional es tan precario que puede llevarla a frecuentes estados depresivos y de ansiedad que la incapacitan para valorar lo que está sucediendo porque su energía esta puesta en evitar un daño mayor.

- Incidente agudo:

Las tensiones son descargadas a través de golpes, empujones, o maltrato psicológico excesivo. En esta fase ambos operan con una pérdida de control y con gran nivel de destructividad de parte del victimario a su víctima, donde el primero comienza por querer enseñarle una lección a su pareja, sin intención de causarle daño y se detiene solamente cuando piensa que su víctima aprendió la lección. La víctima es golpeada y experimenta incertidumbre acerca de lo que sobrevendrá; enfrenta de forma anticipada la casi certeza de que ser golpeada gravemente por lo que cualquier acto o palabra que realice para tratar de detener el incidente agudo y como una forma de salir de la angustia que sobreviene ante lo incierto de la relación, tiene efecto de provocación sobre la agresividad del victimario.

Esta disociación va acompañada de un sentimiento de incredulidad sobre lo que está sucediendo, el miedo le provoca un colapso emocional que lleva a paralizarse por lo menos las primeras 24 horas dejando pasar varios días antes de decidirse a buscar ayuda. Ante lo impredecible del momento, a veces suele darse un distanciamiento de la pareja que puede llevar a la víctima a buscar ayuda profesional, irse de la casa, aislarse más o en algunos casos cometer homicidio o suicidarse. En algunos casos es su misma pareja quien le cura las lesiones o la lleva al hospital reportando ambas lesiones de tipo doméstico.

- Tregua amorosa:

Viene inmediatamente después de terminar el incidente de violencia aguda, al que le sigue un período de relativa calma. El comportamiento de parte del agresor es extremadamente cariñoso, amable, con muestras de arrepentimiento, pide perdón, promete no volver a golpear bajo la condición de que su víctima no provoque su enojo. Con estos gestos inusuales de cariño el victimario da muestras de que ha ido demasiado lejos, pretende compensar a la víctima y convencer a las personas enteradas de lo sucedido que su arrepentimiento es sincero.

Esta fase generalmente se acorta o desaparece con el tiempo en que se agudizan los episodios violentos. Así mismo en este momento es cuando la víctima abandona cualquier iniciativa que haya considerado tomar para poner límite a la situación violenta en que vive. La ambivalencia afectiva de su pareja provoca en la víctima un profundo estado de confusión y distorsión de la realidad. Muestra apego a las vivencias de amor, se siente culpable si ésta crisis la lleva al

rompimiento de la relación, se percibe a sí misma como la responsable del bienestar emocional de su pareja.

Para Walker (1978) el patrón cíclico de la violencia se aplica a muchos, aunque no a todas las víctimas que sufren maltrato y agrega que el período de tiempo en que ocurre el incidente agudo de violencia varía en cada relación de pareja y a veces dentro de una misma relación determinada.

La teoría del Ciclo de la Violencia ayuda a explicar por qué muchas mujeres y hombres aguantan maltrato durante años; muestra que la violencia generalmente no es constante en la relación de pareja puesto que va acompañada frecuentemente por actitudes de arrepentimiento y cariño que contrastan marcadamente con el lado violento del victimario. Por su parte la víctima, deseosa del fin de la violencia en su vida de pareja sin necesidad de dejar la relación, caen fácilmente en la fantasía de creerse amados por su pareja y que éste nunca más volverá a golpearlos.

Es hasta que el ciclo de violencia se repite en numerosas ocasiones, que la víctima comienza a perder la confianza en las promesas amorosas de su pareja; es en este momento cuando logra reconocer el carácter abusivo y degradante de la relación de pareja y cuando se plantea la posibilidad de buscar ayuda para romper el ciclo de violencia. Cabe anotar como lo expresa Cámara y otros (2010), de acuerdo con el ciclo de la violencia “La relación entre víctima y maltratador es mayoritariamente compañero sentimental, seguida por cónyuge y ex compañero sentimental” (Cámara y otros, 2010 p.35)

Para Pérez y Et Al (2012) comentan que:

“El maltrato doméstico y las agresiones sexuales son dos formas concretas de violencia contra las mujeres que se producen en todas las edades, grupos sociales, culturas y países, y suponen un problema social y familiar de enorme magnitud, debido a su incidencia, a la gravedad de las secuelas, tanto físicas como psíquicas, producidas en las víctimas, así como el alto coste social y económico que supone para el conjunto de la sociedad. La naturaleza de estas agresiones -fundamentalmente el hecho de que se produzcan mayoritariamente en el ámbito familiar y que tradicionalmente haya existido una amplia

tolerancia social ante estas conductas- hace que las víctimas, en muchos casos, se encuentren en una especial situación de indefensión” (Pérez y Et Al, 2012, p.4).

El maltrato puede ser tanto físico como mental, y en muchos casos pueden darse juntos. Nadie debe de tolerar un maltrato, así provenga de una persona cercana y querida. Ante el primer signo de maltrato, es necesario poner un límite y dejar en claro cuáles serán las consecuencias en caso de que el maltrato se repita. Dicho esto encontramos que no son solamente las consecuencias que se derivan de esto; sino también las secuelas que dejan los golpes repetitivos en el organismo.

- Dentro del ciclo de maltrato se puede dar un abuso de medicamentos antidepresivos, que estos al mismo tiempo conlleva a unos efectos secundarios.
- El estrés postraumático, la ansiedad y desórdenes alimenticios son consecuencias del abuso psicológico al cual se ha enfrentado la víctima.
- El abuso físico y los golpes conllevan a una serie de secuelas físicas; aun siendo el cuerpo humano una maquina con poder autosuficientemente compleja con capacidad de regenerar daño celular; pero su constante daño ocasiona daños irreversibles.

Como lo afirma Pérez y Et Al (2012) cuando determina que “La gravedad de sus consecuencias físicas y psicológicas tanto para la víctima como para la familia hacen de la violencia doméstica un importante problema da salud con intensa repercusión social” (Pérez y Et Al, 2012 p.35).

### 6.1.3. Causas del conflicto en parejas en la salud mental.

El Ministerio de Servicios Sociales de España, considera que los principales factores determinantes de la violencia de género son la relación desigual entre hombres y mujeres y la existencia de la cultura de la violencia como medio para resolver conflictos, y dicho conflicto no tiene rasgos singulares o patológicos del victimario; sino que tiene que ver más con las representaciones culturales en la relación entre hombres y mujeres, además afirma que “Se produce en una sociedad que mantiene un sistema de relaciones de género que perpetúa la superioridad de los hombres sobre las mujeres y asigna diferentes atributos, roles y espacios en

función del sexo. Esto sucede en todas las clases sociales, religiones y niveles educativos” (Ministerio de Servicios Sociales de España, 2007, p.35). En la actualidad en Colombia aún no existe registros o estadísticas que evidencian la violencia en pareja en la tercera edad, los estudios realizados en el país son globales, sin desconocer que es una problemática social que se evidencia en el medio.

Según Cámara y Et Al (2010) afirman que “la violencia se produce en una relación con la pareja o ex pareja, no siempre hemos de pensar en violencia de género, ya que una pareja puede amenazarse o agredirse mutuamente sin que exista dominación del hombre sobre la mujer. Cuando la violencia no se basa en la consideración de la mujer como carente de derechos mínimos, estaríamos ante un caso de violencia en la pareja y no de género” (Cámara y Et Al, 2010, p.31), por la cual el maltrato adquiere diversas formas: verbal, físico, psicológico etc. Cuando el conflicto relacional en parejas, da paso a la violencia de tipo mental o psicológico no, es un acto aislado, sino que son hechos que se han ido dilatando con el tiempo, que pueden llegar a ocurrir desde el noviazgo o del inicio como pareja estable, lo cual va debilitando poco a poco la defensa física y mental de la víctima, generando miedos y sentimientos encontrados de indefensión e impotencia antes los hechos que le está ocurriendo.

En estudio realizados, Cámara y Et Al, (2010) afirman que la violencia psicológica, puede llegar a provocar más daño, por lo que es un sufrimiento constante de sentir miedo hacia el agresor, la incertidumbre es desgastante para la mente, provocando así numerosas secuelas, tanto físicas como mentales, e insiste que la violencia psíquica es más perjudicial para la salud a largo plazo, manteniéndose la sintomatología, mucho tiempo después de que termine la relación. Cuando se habla del ciclo de la violencia, Walker (1978) plantea que en las relaciones de conflicto, la violencia psicológica provoca en la víctima, un sentido de desvalorización, hace que se minimice como ser humano, se ignore y se atemorice a través de las actitudes o palabras del otro, que actúa de esta forma para conseguir el control.

Este tipo de violencia “invisible”, según Cámara y Et Al (2010) insisten que puede llegar a causar trastornos psicológicos, desestructuración psíquica, agravar enfermedades físicas o incluso llegar a pensar en el suicidio.

Cabe anotar que dicho tipo de violencia o agresión, va enmarcada desde el ámbito cultural de nuestro país, encapsulada en un rol tradicional machista, donde especialmente la mujer ha ocupado el rol de pareja sumisa, cuando se ha escuchado decir a los abuelos que la mujer va para la cocina y el hombre para el trabajo, igualmente se enmascara en las costumbres, chistes, mitos, refranes como: “para que llevar leña al monte”, estos estereotipos son aceptados y proclamados continuamente, suele ser gracioso minimizar al otro con frases peculiares del algo popular. Según Cámara y Et Al (2010), determinan que desde la parte mental se encuentra tipos de abuso como:

- Abuso verbal: Amenazar, rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, exigir obediencia.
- Aislamiento social: Control abusivo de la vida del otro, vigilar sus actos y movimientos, escuchar sus conversaciones, impedirle cultivar amistades, restringir las relaciones con familiares, etc.
- Intimidación: Asustar con miradas, gestos o gritos, o silencios. Arrojar objetos o destrozar la propiedad. Mostrar armas. Cambios bruscos y desconcertantes de ánimo. Irritarse con facilidad por cosas nimias, mantener a la víctima en un estado de alerta constante.
- Amenazas: De herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños, hacer daño a los animales domésticos, amenazar con irse o echar al otro de casa.
- Desprecio y abuso emocional: Desvalorización, tratarle como inferior, tomar decisiones importantes sin consultar, utilizar a los hijos, prácticas de privilegios masculinos. Se la denigra intelectualmente, como madre, como mujer y como persona.

El Ministerio de Servicios Sociales de España, advierte que la violencia de pareja es un instrumento para conseguir la dominación y control hacia el otro, desde este mismo punto de vista, diversos autores hablan que es un indicador de retraso como sociedad y la notable pérdida de valores como: la empatía, la tolerancia, la consideración y el respeto por las demás personas, es tal la magnitud de la problemática, que hace parte del control y seguimiento por parte del Instituto Nacional de Salud de Colombia.

Para determinar posibles causas del conflicto relacional en parejas, Cámara y otros (2010), con base en Heise, Ellsberg, y Gottemoeller (1999), exponen que las causas van ligadas a la lectura completa de individuo agresor o victimario y la víctima, puesto que hay factores externos e internos que permea el desarrollo como ser humano, entre ellas encontramos:

Sociedad:

- Normas que otorgan el control sobre el comportamiento de la pareja.
- Aceptación de la violencia como medida para la resolución de conflictos.
- Idea de la masculinidad vinculada a la agresión, el honor o la dominación.
- Papeles o roles rígidos para cada género.

Comunidad:

- Pobreza, posición socioeconómica baja y desempleo.
- Aislamiento de la víctima de su familia.
- Vínculos de amistades con problemas de delincuencia, drogadicción etc.

Relacional:

- Conflictos conyugales o de pareja.
- Subyugación por parte de quien maneja el patrimonio o toma las decisiones familiares.

Agresor individual:

- En la mayoría de los casos, ser hombre.
- Presenciar violencia conyugal en la niñez.
- Padre ausente que lo rechaza
- Abuso sexual en la niñez.
- Consumo del alcohol.

Expresado lo anterior, son diversos los factores asociados al conflicto en parejas, lo cual hace que sea una red de diversas situaciones que hacen que la víctima este atrapada en una relación de pareja donde el maltrato es la fuente primordial. Desde la descripción del ciclo de la violencia y sus causas mentales, es necesario desde el Trabajo Social comprender el conjunto de factores por

la cual el individuo continúa aun en ese ciclo de maltrato y situarnos desde el ámbito psicosocial y terapéutico, dado que el individuo víctima siente vergüenza de sufrir violencia y peor aún de no saber cómo frenar esta situación, de no saber cómo protegerse a sí mismo y de sentirse culpable de haber tomado una decisión no acertada cuando escogió su pareja, además los diversos sentimientos encontrados hacen que la denuncia a las autoridades competentes no sea a tiempo, permitiendo que el victimario gane terreno en la relación opresora.

#### 6.1.4. El victimario como causa de la salud física del conflicto en parejas.

Desde la literatura, no hay aún causas establecidas del perfil psicopatológico del victimario, Cámara y Et Al (2010) dice que “Es necesario relacionar el maltrato con la expresión de la masculinidad hegemónica dominante y con la estrategia de ésta para mantener el poder” (Cámara y Et AL (2010, p.154), diversos estudios que se han hecho respecto al tema, tiene en común las expresiones dadas por los entrevistados, en donde Lorente (2006) interpreta que cuando se recoge la opinión sobre el agresor, los vecinos y personas cercanas lo definen como “normal y simpático”, “muy trabajador”, “siempre pendiente de su familia”, “un buen padre”, “un buen vecino”, sólo de forma ocasional se oyen comentarios que hacen referencia a que de vez en cuando se oían gritos, ruidos o peleas, que, en todo caso, son consideradas como “lo normal dentro del matrimonio”, en la cual Cámara y Et Al (2010), afirman que:

“lo más característico en el maltratador es un sistema extremadamente rígido de creencias y actitudes respecto al género y al uso de la violencia como forma de resolver conflictos. Esto conduce a unas pautas de conducta que se repiten. La clave de esta pautas no son patologías psicológicas en la mayoría de los casos, sino pensamientos machistas pertenecientes a un aprendizaje cultural y a una socialización que tendrá que cambiar” (Cámara y Et Al, 2010, p.154).

Respecto a lo anterior, Pérez y Et Al (2012) afirman que existen una serie de consideraciones que indican un alto riesgo tanto para la víctima como para el agresor, entre ellas se encuentran:

Valoración del riesgo de la mujer:

- Falta de reconocimiento del maltrato.
- Creencias irracionales respecto a la pareja, la familia y/o el maltrato.
- Falta de predisposición de límites personales o denuncia.
- Ausencia de apoyo familiar y social.
- Historia de reconciliaciones y nuevas oportunidades.
- Dependencia emocional del agresor.
- Historia de denuncias retiradas.
- Dependencia económica.
- Intuición de la existencia de situación de peligro.

Valoración del riesgo en el agresor:

- Creencias irracionales respecto a la pareja, la familia y/o el maltrato.
- Falta de habilidades sociales y/o dependencia emocional respecto a la mujer.
- Rasgos de comportamiento obsesivo, control y/o celos.
- Toxicomanía y/o alcoholismo.
- Patologías mentales.
- Posesión y/o predisposición al uso de armas.
- Antecedentes penales.
- Incumplimiento de resoluciones judiciales penales.
- Antecedentes de maltrato a parejas anteriores.
- Amenazas de muerte.

El conflicto en parejas ha sido siempre un tema tabú, puesto nuestra cultura tradicionalista , o como pautas de crianza, la pareja se golpea porque “hizo algo malo” y “se lo merecía”, por lo cual denunciar nunca ha sido la primera opción, el miedo a que tomen represarías más fuertes contra ella o el .

El cuerpo humano es una maravillosa máquina, que tiene la capacidad de regenerar tejidos, células, lesiones que se ocasionen; pero lo golpes a repetición, no dejan que estas lesiones tengan

tiempo de sanar, y el constante daño celular puede ocasionar cambios irreversibles, puesto que según Consuelo Ibáñez Martí médica salubrista de España en un artículo llamado “Violencia contra la mujer, efectos en la salud” (2010) aclara ciertos puntos:

“Estos daños pueden aparecer desde el principio, tardar algún tiempo e incluso continuar después de dejar de vivir con el maltratador. En el inicio del maltrato se rompen los lazos con la familia, con las amistades y con todo tipo de asociaciones o grupos, quedando la mujer aislada. Con frecuencia las mujeres maltratadas acuden a consulta con problemas de salud que pueden ser confundidos con los síntomas de muchas enfermedades diferentes”. (Ibáñez, 2010, p.1)

Debido a lo anterior Cámara y Et Al (2010) reiteran que:

“Cuando se trata de lesiones las consecuencias son obvias para la salud física del individuo agredido, con el agravante de que puede querer disimular su origen. Estas consecuencias dependen de una manera importante de si la agresión es reciente y está en una fase aguda, o de si ya ha pasado un tiempo y las lesiones están en fase de remisión. La importancia que la paciente le da a las lesiones físicas no depende sólo de la gravedad objetiva, sino de la fase en que se encuentra la relación. Al principio de la relación algunas mujeres, para justificar lo sucedido, tienden a buscar explicaciones en lo social y en otras cosas, como el alcohol, problemas laborales, económicos, etc.” (Cámara y Et Al, 2010, p.154).

Para Ibáñez (2010) es importante que la víctima hable sobre su situación de malos tratos en la consulta, de esta forma las y los profesionales podrán orientar mejor el diagnóstico y tratamiento de su problema, mejorando así sus síntomas y ofrecerles otros recursos de apoyo si lo necesitan.

6.1.5. Triangulación de la relación de causalidad entre el ciclo de la violencia y la salud mental y física que conlleva el maltrato entre parejas heterosexuales.

De acuerdo a los Trabajadores Sociales Pérez y Et Al (2012), Cámara y Et Al (2010) que ejercen desde la atención preventiva y en crisis del maltrato en pareja y violencia intrafamiliar y

la Doctora Consuelo Ibáñez Martí (2010) desde la rama de la salud pública y coevaluadora en intervención en violencia intrafamiliar, se puede concluir que: la salud del individuo maltratado siempre está afectada por algunos de los problemas que aparecen a continuación, solos o combinados de diferentes formas:

- Daños sobre la salud mental: “Este factor es determinante dado que los ataques repetidos con humillaciones, desprecios y descalificaciones acaban destruyendo la autoestima de la víctima, aunque no haya violencia física, haciendo que se sientan culpables y avergonzadas, por lo que les cuesta hablar de su problema con otras personas. En estas mujeres son frecuentes la depresión y la ansiedad, pero también la dificultad para concentrarse, las alteraciones del sueño, la pérdida de memoria, la irritabilidad, el desinterés por lo que ocurre a su alrededor y la excesiva tristeza. Incluso algunas mujeres que sufren violencia crónica llegan a suicidarse” (Ibáñez, 2010, p.1).
- Daños sobre la salud física: “Son quizá, los efectos más visibles de la violencia. Varían desde pequeños roces, magulladuras, cortes o moratones, hasta grandes lesiones con graves consecuencias (roturas de huesos, traumatismos craneo-encefálicos, grandes quemaduras, etc.) que pueden llegar a causar la muerte, son también frecuentes los dolores en diferentes partes del cuerpo y otros síntomas inespecíficos entre los que destacan los dolores de cabeza, de espalda, de articulaciones, musculares, de abdomen, así como el excesivo cansancio, tensión muscular, pérdida de apetito, problemas digestivos”(Ibáñez, 2010 , p.1).
- Daños en la salud sexual y la salud reproductiva: “También están dañadas, puesto que las relaciones sexuales forzadas producen efectos negativos, como son relaciones sexuales dolorosas, trastornos menstruales y pérdida del deseo sexual. Ante estas violaciones no pueden negociar el uso de preservativos y, por ello, sufren infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. En los casos de embarazo no deseado es más frecuente la depresión posparto, la menor duración de lactancia natural, la escasa ganancia de peso de la mujer y el consumo de alcohol y tabaco.

La interrupción voluntaria del embarazo, los abortos espontáneos y el riesgo de que la mujer necesite una cesárea son también más frecuentes en las mujeres maltratadas que en las que no lo son. También son más frecuentes las hospitalizaciones por infección renal, sangrado uterino, desprendimiento de placenta, parto prematuro, caídas o golpes en el abdomen, que pueden resultar de los actos violentos durante la gestación” (Ibáñez, 2010, p.1).

- Daños sobre la vida social: “Empeoran la salud. Uno de los efectos más importante es el aislamiento, porque la víctima está más desprotegidas. Al principio, son los maltratadores quienes las aíslan, pero más tarde son ellas las que no quieren ver a nadie, porque sienten culpa y vergüenza, fruto de los malos tratos mantenidos. Llegan a creer que no saben hacer las cosas, que todo lo hacen mal, que son tontas, inútiles, que no sirven para nada, que no saben cuidar de sus hijas e hijos, ni de su casa”(Ibáñez, 2010, p.2).

Como lo expresa Cámara y Et Al (2010), en el conflicto en parejas, en fases posteriores, aunque la víctima se da cuenta que está siendo maltratada, suelen continuar durante un tiempo con sentimientos de culpa y vergüenza por no haber sido capaces de detectar y romper la relación antes, y sobre todo si hay hijos en común, por haber permitido que sus hijas e hijos continúen viviendo situaciones violentas.

Las secuelas mentales a grande rasgos y muy dependiente de las secuelas físicas, los golpes a repetición pueden ocasionar problema de trastornos psico afectivos, entre ellos el trastorno bipolar , puesto que los golpes en lugares como la cabeza pueden llegar a ser tan fuertes que producen TEC (trauma cráneo-encefálico), producto de esto las micro o macro hemorragias y el daño a las neuronas ocasiona daños irreversibles, la cual la mujer u hombre maltratado puede quedar tomando medicamentos neurológicos para “calmar” ciertos síntomas; pero dichos medicamentos que ayudan a compensar estos trastornos no solo físicos si no también mentales (contrarrestar depresiones y cambios de estado de ánimo) , traen otras consecuencias más , como lo son los efectos adversos, medicamentos como el Ácido Valproico y Litio , tan utilizados para calmar estados de ansiedad altos y disminuir las contracciones cerebrales como convulsiones, sus

efectos adversos más notables en el temblor que sufre la persona que los consume, su vigilancia farmacológica estricta, hace que su manejo sea de Medicamento de Control por Estupefacientes.

Cualquier ser humano, que haya sufrido maltrato, al sentirse que su remedio es más “cruel” que la enfermedad, su estado de ánimo no es el mejor, la impotencia de verse y sentirse “inútil”, a causa de su sufrimiento y de no haber hecho nada quizás por ayudarse, para la transformación de dicha realidad, Eroles (2004) propone que “La familia está en crisis; pero en el sentido más profundo de la palabra. Implica no quiebre, sino una nueva oportunidad vital” (Eroles, 2004, p.119), por lo cual se puede interpretar, que de las experiencias dolorosas, quedan grandes aprendizajes para la vida.

## 6.2. El papel de la economía en la organización de las parejas.

Desde la problematización del conflicto en pareja con inclinación heterosexual en convivencia permanente, se ha evidenciado que existen diferentes tipos de violencia en relación hacia la pareja, en la cual el maltrato y diversas conductas (agresiones físicas, verbales y psicológicas) que busca el control y la desvalorización hacia el otro, son las desencadenantes de esta problemática social, siendo uno de los factores asociados la importancia de los ingresos – egresos económicos a los cuales tiene acceso la pareja, por lo tanto Carballeda (2008) plantea que desde la perspectiva de familia:

“Desde la intervención en sí misma, cómo desde sus marcos institucionales, pareciera que las categorías, esquemas conceptuales y definiciones con respecto a la Familia como categoría de estudio y análisis, no logran dar cuenta del todo y desde una forma holística a las demandas actuales. De esta forma se producen situaciones muchas veces impensadas, tanto desde la esfera de la práctica, las instituciones o las políticas sociales” (Carballeda, 2008, p. 1).

Dicho lo anterior por el autor, la familia tiene una sinergia por la cual, es necesario estudiar cuales son los factores que la rodean, para así determinar cuáles son los factores que causan conflicto en ella y presentar alternativas de solución.

Actualmente en el imaginario de las parejas se forman con una visión de futuro limitada “mientras dure” o “en cuanto exista sentimientos mutuos”, además, desde el punto de vista que plantea Carballeda (2008) en el anterior párrafo, se entendería como una situación compleja en la intervención con las familias, específicamente en la relación de pareja.

La relación de dualidad del ingreso económico y las parejas, es un factor complejo dado que el conflicto se presenta más cuando uno de los dos gana más dinero, generando un conflicto en la pareja que representa riesgo en la convivencia y el desarrollo de la familia. Debido a esto la incidencia de la violencia entre parejas, ocurre en los diferentes estratos socioeconómicos y ocasiona un desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos social, económico, religioso y político, dado quien tiene mayor ingreso económico es quien tomara las decisiones en el hogar (Caillé, 2002).

Otro factor relevante en el conflicto de parejas, son los padres maternos o paternos de cada uno de los miembros, llegan a vivir con la pareja, afectando la relación, la armonía, la comunicación, pues en ocasiones se presta para que den opiniones en la organización ya establecida por la pareja. Los padres del conyugue migran hacia el nuevo hogar, ya sea por enfermedad, por la disminución del factor económico en donde habitan actualmente y por la falta de oportunidades, aumentando así el gasto familiar, como lo expresa Carballeda (2008) en muchos países de América Latina, el crecimiento de la expectativa de vida, las migraciones forzadas y las diferentes expresiones de la crisis económica generan como consecuencia el incremento de la presencia de adultos mayores en los grupos familiares, especialmente de sexo femenino, el “retorno” de los abuelos a las estructuras familiares, genera también nuevas formas de interrelación, especialmente desde la presentación de este hecho, no como fenómeno o pauta cultural, sino como una “necesidad” que construyen diferentes situaciones de crisis.

El adulto mayor, muchas veces es visto como una figura que no encaja en la nueva familia, una dificultad nueva que altera tramas y escenas familiares de confrontación. Así pueden

observarse situaciones de violencia doméstica, maltrato físico y psicológico sufrido por adultos mayores por parte de sus familiares.

Según el estudio realizado por Barón (2010) para el Centro de Estudios Económicos y Regionales CEER, perteneciente al Banco de la República de Colombia, determinó que un aumento del ingreso de cualquiera de los dos, tendrá el mismo efecto en el nivel de violencia y la distribución del bienestar dentro de la familia. Además, dicho estudio cita a Farmer y Tiefenthaler (2004) manifestando que el efecto de la violencia en pareja desde el factor económico ha determinado que dicho conflicto depende si la víctima participa del mercado laboral o no, por lo cual en diversos casos la víctima proveniente de un hogar violento, tiende a emplearse más fácil tratando de huir de los conflictos que se presentan en la pareja, diferente a las personas que no viven la violencia; igualmente Barón (2010) reitera que:

“Estos estudios, sin embargo, ignoran el hecho de que existe la posibilidad de que las mujeres que viven con esposos más violentos puedan tener una menor probabilidad de trabajar. También puede ser el caso que las mujeres que trabajan tienen una menor probabilidad de ser maltratadas, dado que trabajar les genera ingresos y por ende les da posibilidad de hacer amenazas creíbles de dejar la relación en caso de que la violencia persista. Este problema de doble causalidad entre violencia y trabajo de la mujer probablemente oscurece la interpretación de los parámetros en cualquiera de las regresiones que se analicen” (Barón, 2010, p. 11),

Lo que hace analizar que en la pareja la posición económica más idónea, depende de su situación particular.

#### 6.2.1. El factor laboral como fuente de ingreso en la pareja.

El factor laboral o empleo es una de las causas más evidentes en las relaciones de parejas, sigue siendo la falta de oportunidades en el campo laboral, pues sin ingreso monetario en la familia se interpreta como un detonante de inicio de un conflicto en la relación de pareja, ya que no hay dinero para suplir las necesidades básicas.

Para Burim (2007) el factor económico dentro de la relación de pareja es un detonante dado que:

“El ascenso laboral constituía una preocupación debido a las desiguales de condiciones de trabajo entre mujeres y hombres; pero ahora se suma esta otra barrera o fronteras, la impuesta ante la mujer cuando debe decidir entre la familia o el trabajo, no sólo no todos los puestos de trabajo están disponibles por igual para el género femenino... sino que tampoco todas las localizaciones geográficas donde se ubican los puestos de trabajo pueden ser elegidos por las mujeres. Estos conflictos dejan sus marcas en la construcción de la subjetividad, en los modos de desear, de sentir y de pensar de las mujeres, y en la posibilidad de formar familias y de tener hijos. Sigue en pie el cuestionamiento sobre las condiciones asimétricas que impone la globalización a los/las ciudadanos/as de los países periféricos y con escasas ofertas laborales y alto índice de desempleo como el nuestro, al mismo tiempo que la lucha por una distribución más justa y equitativa de las relaciones entre los géneros” (Burim, 2007 , p.3).

Otra de las causas que afecta la relación de pareja está determinada por lo emocional laboral, es decir el miedo a no hacer bien el trabajo, la preocupación de ser despedido y la presión generada por la misma, permite que el estrés sea llevado a condiciones elevadas de perspectivas no favorables en la construcción de una familia, por lo cual Burim (2007) expresa que:

“Las condiciones de trabajo de hombres y mujeres han cambiado notablemente en estas últimas décadas. En los vínculos de conyugalidad, la tradicional división del trabajo en que las mujeres se hacían cargo del trabajo maternal y doméstico, y los hombres del trabajo extra- doméstico, han variado de modo tal que, actualmente tanto ellas como ellos se hacen cargo del trabajo remunerado, pero en condiciones muy diferentes. Todos los estudios indican que si bien el desempleo afecta a ambos, persiste el aumento de desempleo femenino en mayor cantidad que el masculino. Además, la calidad del trabajo femenino y su proyección de futuro sigue mostrando notorias falencias en desmedro de las mujeres” (Burim, 2007, p. 7).

Un punto importante que menciona Burim (2007) es el tema con respecto a la desigualdad de género, esto hace que las relaciones se fisuren, provocando el deterioro de la convivencia de la pareja, donde la misma se presta para manipulaciones económicas, “yo soy el que pongo más dinero en la casa, dedíquese usted al cuidado del hogar”, son expresiones que se escuchan frecuentes en las disputas de parejas y que por lo general el hombre es el que antepone la frase durante la discusión cuanto se refiere al tema de dinero, igualmente por el bagaje histórico y tradicional de la cultura colombiana, el hombre ha sido el sujeto proveedor y la mujer el sujeto que vela por el cuidado de sus hijos y el mantenimiento del hogar.

En cuanto lo anterior, Burim (2007) manifiesta que en la convivencia en pareja, las relaciones de poder entre los géneros, a partir de la inserción laboral dependen en buena medida de la posición laboral y jerárquica que cada miembro de la pareja ocupe en su lugar de trabajo, debido a que esto genera prestigio, reconocimiento e ingresos más altos y, dicha relación puede ser igualitaria cuando la pareja tiene la misma profesión, de la cual se logra deducir que la fuente de trabajo como principal proveedor de ingresos económicos en la pareja, juega un papel desencadenante en la convivencia, dificultando la comunicación asertiva, siendo la posición jerárquica un detonante primordial en el proceso de interacción con la pareja, puesto quien aporta más económicamente, tiene el aval para tomar y decidir, lo más conveniente para su relación.

Dicho lo anterior Carballada (2008) aporta que “Estas cuestiones muestran nuevamente la necesidad de cambios estructurales en las políticas orientadas a la protección de frente a la violencia familiar, ya que en este contexto, cualquiera de los miembros de una familia puede ser víctima, más allá de su edad o lugar en la trama familiar” (Carballada, 2008, p. 8).

### 6.3. La relevancia del nivel educativo en el conflicto entre parejas.

Se entiende por educación al proceso en el que un individuo se influencia para desarrollar y cultivar actitudes, aptitudes, conocimientos, hábitos y conductas y así lograr un proceso de socialización para enfrentarse positivamente al medio social e integrarse al mismo y lograr un máximo desarrollo en su personalidad (Zurbano, 1998). La educación implica factores conductuales y culturales aprendidos en el trayecto de vida del individuo, por lo cual para Barón

(2010) en el análisis de Violencia en Pareja en Colombia, investigación realizada para el Centro de Estudios Económicos y Regionales CEER perteneciente al Banco de la Republica de Colombia, plantea que:

“Para el agregado de Colombia, se encuentra que haber experimentado violencia cuando niño, incide positivamente en la probabilidad de experimentar violencia en sus propias relaciones. Así, estar expuesto a violencia en los primeros años de vida, pareciera encajar a las mujeres en roles de víctimas y a los hombres en roles de victimarios. La riqueza, y en menor medida la educación de ambos miembros de la pareja, también muestra una asociación importante con la incidencia de la violencia de pareja. Aquellas mujeres viviendo en hogares más ricos exhiben probabilidades inferiores de ser abusadas físicamente. Sin embargo, a nivel regional, se provee evidencia de que los determinantes varían dependiendo de la región, siendo estas diferencias económica y estadísticamente relevantes” (Barón, 2010, p.3).

Para Dabas (2010) en su libro “Redes sociales, familia y escuela”, hace referencia acerca de la red social en la cultura y educación:

“Implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto, metacéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo... y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción social.” (Dabas, 2010, p.42).

Dicho lo anterior, la educación es un elemento primordial para la sociedad, que contribuye a mejorar la convivencia y minimizando problemas que estén introyectados culturalmente, para ello la escuela se convierte en una institución que ayuda a las personas a descubrir una cultura en la que convierte en un modelo de funcionamiento educativo que genera estrategias de transformación de la sociedad.

La escuela constituye una función primordial dentro de la sociedad, algunos de ellos en relación a las necesidades y situación de los individuos en relación a su nivel educativo, donde se puede decir que, a mayor nivel de educación menor es el nivel de problemáticas sociales, lo que demuestra que si una persona es educada, es una persona con autonomía y hay menos probabilidades que se deje maltratar por su pareja, por lo cual Barón (2010) referenciándose en Angelucci (2007), afirma que los niveles bajos de educación en una mujer, constituye una característica controladora del esposo, además advierte que:

“Otra característica como la diferencia de edad con su esposo o su nivel de educación, son pequeñas en términos económicos o irrelevantes a niveles estándar de significancia. A primera vista sorprende que la educación muestre asociaciones tan bajas con la incidencia de la violencia contra la mujer, en pocos casos la educación de la mujer está asociada negativamente con la probabilidad de que una mujer reporte violencia de pareja. Comparadas con mujeres con educación de bachillerato o menos, las mujeres con estudios universitarios están en menos riesgo de ser golpeadas con la mano, en menos riesgo de ser pateadas o arrastradas y en menos riesgo de experimentar cualquier tipo de violencia física por parte de su esposo” (Barón, 2010, p.23).

De acuerdo a lo anterior, se plantea que las personas con un mayor nivel educativo tienen más posibilidades de elegir a su pareja o elegir entre casarse o no, la educación crea independencia y autonomía, además con la posibilidad que dentro del matrimonio, la persona con mayor estudio sea quien controle los recursos monetarios.

En cuanto a la educación adquirida por el hombre, Barón (2010) manifiesta que:

“La educación del esposo también es un factor positivo en la reducción de la violencia de pareja en contra de la mujer, comparados con aquellas mujeres cuyos esposos son bachilleres o menos, aquellas con esposos con estudios universitarios, en menor el riesgo de sufrir un tipo de violencia por parte del esposo. Particularmente, la educación tiene un efecto potencial y estadísticamente significativo en la reducción de la violencia de empujones o zarandeos, golpes con la mano y con objetos, patadas y arrastradas, ataques con armas y, particularmente, abuso sexual” (Barón, 2010 p.24)

Para el autor, la educación desde el ámbito escolar aporta aspectos positivos para la relación de pareja.

Para Acevedo (2012):

“La relación de pareja se establece dentro de creencias, significados y valores acerca de la familia, rol de ser hombre o mujer, situaciones de poder, ideas acerca de lo que debiera ser la expresión del amor, la contención y la comprensión hacia el otro. Dentro de estas singularidades de cada pareja es que también surgen dinámicas abusivas dentro de la relación, donde se encuentran implicadas las historias de vida, las experiencias previas, formas de relacionarse con otros, por lo que surge de esta forma como un espiral, la violencia intrafamiliar” (Acevedo, 2012 p.5).

Para el autor, la educación y la experiencia de vida de que cada uno de los contrayentes, hacen parte de la dinámica que permean la relación de pareja.

Según Acevedo (2012) manifiesta que desde el ámbito educativo, la mujer ha tenido un cambio drástico de rol, ante la sociedad, dado que tradicionalmente había desempeñado la mujer dentro de la familia un papel de crianza y mantenimiento del hogar y, este rol ha dado un cambio debido a la conquista por parte de la mujer en otros sectores de la sociedad, como el acceso al poder, a la adquisición económica, intelectual, laboral etc., que ha permeado de una forma u otra la relación de pareja; igualmente el rol del hombre ha surgido cambios, en cuanto a la incorporación en el ámbito de la crianza, afecto a la familia y labores hogareñas, dejando atrás el término de hombre proveedor.

Con relación a lo expuesto por cada uno de los autores, se puede definir que la educación juega un papel fundamental en la interacción y relación de cada uno de los individuos con el medio que lo rodea, y aún más en la relación de convivencia en pareja, puesto que la familia como primer institución, define pautas y normas de crianza, la escuela afianza más estos conocimientos, permitiendo que el individuo tenga la posibilidad de aprender y desaprender conductas que no le favorecen en su vida personal, y que están ligadas a patrones de crianza y relación con los padres y la cultura aprendida por estos, como lo expresa Juárez (1872) la

educación es fundamental para la felicidad social y Piaget (1980) el objetivo principal de la educación es crear personas capaces de hacer cosas nuevas, y no simplemente repetir lo que otras generaciones hicieron.

#### 6.4. El conflicto en pareja desde la perspectiva de la tercera edad

El conflicto en pareja en el adulto mayor, surge de la reflexión acerca del rol que desempeñan en la actual sociedad y su familia, esto implica características personales y familiares vividas hasta ahora.

Desde la postura del Trabajo Social, Guerrini (2010) dice que:

“El envejecimiento se conceptualiza como una experiencia natural y dinámica y evolutiva. Esta vivencia es fascinante porque los cambios ocurren de manera diferente en cada una de las personas. La vejez es una etapa de la vida en cada individuo, una fase natural con ventajas y desventajas” (Guerrini, 2010, p.2)

Desde el ciclo de la vida y su evolución, envejecer es obligatorio para cada uno de los seres humanos; por lo cual Ramírez (2008) manifiesta que:

“La familia cumple un papel central para el bienestar de los mayores, ya que, es el contexto más inmediato del adulto mayor, donde, se da la interacción personal y los contactos cara a cara, es además, el ámbito de protección y socialización. Por esto, la disposición o no de una red familiar de apoyo representa un elemento importante para la contención de situaciones de pobreza, exclusión social y sobre todo, de dependencia cuando hay situaciones de enfermedad crónica” (Ramírez, 2008, p.9)

Dicho esto, hablar desde el adulto mayor, es retomar un sinnúmero de situaciones vividas en su proceso de adultez, dado que aunque desde el eje de la investigación se ha retomado el conflicto relacional en parejas, la familia será un factor determinante a esta edad adulta.

Desde el enfoque de la relación de pareja, ha sido el conflicto o la violencia un problema en la cual, el Estado ha intervenido con políticas públicas en busca de erradicar esta problemática social, lo cual la CEPAL (2001) expresa que:

“Ha sido posible que el problema ingrese como preocupación en muchos ámbitos. Entendido como problema de salud pública, se lo ha conectado como un componente de la salud física y psíquica a la que las personas tienen derecho. Entendido como un problema legal, se ha conectado con los esfuerzos de modernización de la justicia, los códigos penales y las instituciones encargadas de protegerlos” (CEPAL, 2001, p. 4).

Desde el inicio del ejercicio de investigación se ha planteado que en Colombia se logró igualmente incluir este tipo de violencia como problemática de salud pública, lo cual impulso por parte del Ministerio de Salud, crear la Guía Nacional de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, Psicológica y Física, un reto en un país donde a pesar de los avances internacionales por erradicar este problema, solo se logró tomar cartas en el asunto en el 2006.

Teniendo en cuenta que la relación de pareja es permeada por diversos factores positivos o negativos, según sea el caso, se ha logrado determinar que la salud, la educación y lo económico, son dinámicas que han sido desencadenantes del conflicto en pareja. El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE - España) expresa que el año 2013, en el tema de denuncias en violencia intrafamiliar, logro concluir que las denuncias son menos frecuentes en el ámbito de los centros de atención, los casos están latentes por lo que han recibido en los últimos cinco años unos 1,600 casos de denuncias de violencia de género y cada semana recibe entre 10 y 15 casos de violencia en pareja en adulto mayor que les llegan desde las fiscalías, mensualmente recibe unas 300 personas con diferentes casos, en palabras de la Directora del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente CONAPE, Nathalie María Hernández afirma que “Llegan diciendo que quieren a su esposo, pero necesitan ayuda, sobre todo en mujeres entre los 60 y 70 años, la violencia de género contra adultos mayores no sólo proviene de la pareja, sino también de hijos, nietos y vecinos, y sostiene que se da mucha presión psicológica y chantaje. También sexual, porque se ven obligadas a tener relaciones sexuales sin desearlo y precisa que la persona adulta no le gusta denunciar este tipo de casos”.

Desde el recorrido de la transformación de la familia en Colombia, el factor violencia ha estado presente durante décadas y, se ha visto culturalmente aceptable, por la cual el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente CONAPE – España (2013) expresa que en la población del adulto mayor uno de los factores que impedían la visibilidad de la problemática era la consideración de la familia como un espacio privado e intocable, en el cual se suponía que sólo existía entre sus miembros amor y solidaridad. Esta hipótesis ocultaba las relaciones violentas existentes dentro del grupo familiar, subordinándolas a la autoridad patriarcal, igualmente advierte que para expertos en el tema, la violencia que se da a partir de los 65 años de edad preocupa más, porque la mujer es más vulnerable y tiende menos a acudir a denunciarla. Se resalta que en Colombia no hay investigaciones que corrobore el fenómeno de la violencia en parejas en el adulto mayor.

En el caso de la mujer adulta mayor una de las realidades es no lograr dimensionar o entender que un ambiente de conflicto con su pareja, manifestada en maltrato físico, psicológico, sexual y amenazas, incrementa aún más sus quebrantos de salud, como lo expresa el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente CONAPE- España (2013) un bajo porcentaje de las denuncias que se reciben corresponden a mayores de 55 años de edad, la mujer de 60 años acepta como algo normal la violencia psicológica, es más, no la considera como violencia, cuando a pesar de los años se sienten cansada de la desvalorización y descalificación por parte de su compañero y logran ver que ya han culminado el proceso de crianza con los hijos, despiertan a una realidad que no habían entendido como violencia y deciden separarse de su pareja.

Desde la categoría en salud, el conflicto en pareja, según Walker (1999) quien expresa, que uno de los mayores problemas detectados en las personas adultas, es no tener un concepto claro de lo que constituye agresión y, Milhalic y Elliot (1997) dice que “Se sigue tolerando la violencia en familia y que, muchas personas cuando no es muy intensa se considera una conducta normal” (Milhalic y Elliot, 1997, p.2), con el pasar de los años, la pareja maltratada asume que este ambiente dentro del hogar es aceptable y, aprenden a sobrevivir con ello, sin detenerse por un instante en reevaluar su relación de pareja, como lo expresa Pérez (2000):

“Ha existido en el pasado una coincidencia casi universal en que lo femenino se construyese fundamentalmente en torno a la reproducción biológica y social en el seno de la familia, mientras el papel exclusivamente productivo y “externo” al hogar familiar definía la masculinidad” (Pérez, 2000, p.3).

En el ámbito educativo, en un estudio realizado por Matud y Et Al (2003) expresan que la educación aunque es una asociación baja, es un desencadenante destacable en la intensidad del maltrato que puede ser psicológico como físico, parece ser dependiente del nivel de estudios tanto de la víctima como del victimario, siendo la mujer con mayores posibilidades de ser sometida a la violencia.

En el ámbito económico, Ramírez (2008) expresa que “La posición económica de los ancianos está determinada, en su gran mayoría, por la percepción de una pensión o jubilación del sistema de Seguridad Social” (Ramírez, 2008, p.19) y, como lo expresa Pérez (2000):

“Con la industrialización aparece una novedad histórica en las relaciones de género: la posibilidad de que la mayoría de los hombres reciban, siendo muy jóvenes aún, un “salario familiar” que les permite casarse incluso sin la colaboración económica de sus propios padres o sin la dote de su futura mujer, y la posibilidad, además, de que la mayoría de las mujeres pueda contraer matrimonio y dedicarse principalmente, a partir de entonces, a las tareas domésticas y al cuidado de los hijos” (Pérez, 2010, p.4).

Históricamente este es el caso del hombre quien tuvo la oportunidad de salir de casa a laborar; mientras la mujer cuidaba de su casa e hijos, por lo cual el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente CONAPE - España (2013) agrega que posiblemente las mujeres adultas mayores ya no tienen actividad laboral, van de retiro, no trabajan, su único contexto de desarrollo es su casa, lo cual las hace más dependiente de su pareja, además reafirma que en el tema económico, especialmente en un país donde la seguridad social es tan precaria, entrar a poner una denuncia a la edad que tienen e inmiscuirse en asuntos legales de división de bienes, causa temor en las condiciones en que quedarán.

En conclusión, como lo expresa Pérez (2000) “Las personas, convendría reconocer su cambio de significado según la edad” (Pérez, 2000, p.24), dado que como lo dice el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente CONAPE- España (2013), las mujeres adultas mayores, manejan mucho el tema de la vergüenza, se preguntan que a esta edad, qué va a decir la gente y, en un brusco contraste del pasado y el presente, por su edad ni con oficios propios del hogar, ni su experiencias y conocimientos sirven de poco en la realidad , por la cual la situación en con su pareja con quienes todavía aún viven a pesar de las dinámicas existentes en su relación, callan y se adaptan a su propio entorno; por lo cual Perrone y Nannini (2005), expresan que :

“Adoptar cuatro premisas básicas que hacen posible encarar el problema de manera dinámica y considerarlo desde una perspectiva de cambio: Primera: la violencia no es un fenómeno individual sino la manifestación de un fenómeno interaccional, es el resultado de un proceso de comunicación particular entre dos o más personas. Segunda: todos los que participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables desde el punto de vista interaccional, no legal Tercera: en principio, debe darse por sentado que todo individuo adulto es el garante de su propia seguridad; si no asume esta responsabilidad, estimula los aspectos incontrolados y violentos de la otra persona, organizando y alimentando una interacción de carácter violento. Cuarta: cualquier individuo puede llegar a ser violento, con diferentes modalidades o manifestaciones; no es de por sí violento, pero en determinado contexto o determinada interacción puede manifestar violencia” (Perrone y Nannini, 2005, p.115).

En la actualidad en Colombia, se ha ido paulatinamente presentando avances significativos en contra de esta problemática social, aunque no ha sido suficiente y, es lo que se expresa en las estadísticas anuales de los entes gubernamentales. En cuanto a la situación de las mujeres, se ha abierto el acceso a la educación y al mercado laboral, en campos donde ha sido difícil acceder; lo que ha logrado crear un impacto positivo en este grupo etario y en cuanto a los hombres, aún la concepción cultural, causa temor y vergüenza expresar y denuncia casos de violencia de pareja, por el temor que genera y la percepción que tendrá la sociedad acerca de él.

Las denuncias de violencia en pareja en la edad adulta, es cobijada por la misma Ley 294 de 1996, por medio de la cual se sanciona la violencia intrafamiliar, con la cual se complementa la Ley 1251 del 2008, en la que se reglamenta la protección de los derechos del adulto mayor.

## **7. Referente antropológico: de la teoría antropológica a la base de la praxeología.**

El autor Carlos German Juliao Vargas (2011) plantea esta teoría acerca del concepto de la praxeología, para realizar los procesos investigativo y prácticas, adoptados por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en la cual expresa que:

“Se parte de un presupuesto antropológico fundamental: la persona humana es un ser praxeológico, es decir, un individuo que actúa (¿actante?), que reflexiona sobre su actuar, que busca mejorar sus acciones y, en últimas, ser feliz. Ser auténticamente humano consiste, entonces, en buscar incansablemente, una y otra vez, la fórmula de la vida humana. Por eso, por nuestra capacidad de acción, somos libres, o mejor, condenados a la libertad, obligados a elegir; porque actuar humanamente no es cumplir un programa predeterminado, al contrario, es contar siempre con lo imprevisto. Nuestra vida simplemente eterniza (si no nos oponemos a ello o la educación no nos atrofia dicha facultad) los rasgos que atribuimos, por lo general, solo a los niños y jóvenes, pero que son propios de todo ser humano: la maleabilidad, la educabilidad, el aprendizaje y la permanente indagación.

Ahora bien, nuestro actuar fundamental es sencillamente, inventarnos, darnos forma permanentemente, a la manera de un camaleón, ascendiendo a veces a lo más alto y descendiendo, la mayor de las veces, a los más bajo y despreciable. Todas nuestras opciones, de una u otra forma, terminan por configurar lo que hoy somos. Porque actuar no es otra cosa que elegir, y elegir es enlazar apropiadamente el conocimiento de lo que nos es dado (aquello que no generamos nosotros, pero que recibimos como don), con la imaginación (las posibilidades de las que podemos disponer, si queremos) y la decisión (el acto de voluntad que escoge entre varias alternativas e intenta ejecutar una de ellas). Por eso, a las acciones radicalmente humanas las llamamos acciones voluntarias, aunque

debamos asumir la parte de incertidumbre en que vamos a incurrir al ejecutarlas. Nuestra grandeza radica, entonces, en que somos co-creadores (junto con Dios) de nosotros mismos, completando y siempre formulando aquello que El proyecto para nosotros. Somos perfectibles y, por eso, educables.

Así, el ser humano, a diferencia de los demás seres del mundo, no solo hace parte de este, sino que tiene facultades y destrezas para crearlo y recrearlo. Igualmente, la persona solo es tal en cuanto es libre y creadora; por ello, es imposible decir, de modo definitivo. Lo que si podemos es hacer la distinción, para cada persona concreta, entre una vida evidente para los sentidos (las actividades propias de su ciclo biológico) y otra intangible e impalpable. Esta otra parte de la vida, la realmente valiosa, se despliega en otra esfera: la de acción política. Las tres categorías de la vida activa. (Labor, trabajo y acción), tiene en común que se realizan con el cuerpo y en un ámbito perceptibles a los sentidos; de ellas solo la acción es política.

Por su parte, con las tres categorías de la vida del espíritu, o actividades mentales básicas (pensamiento, voluntad y juicio), se produce una retirada del mundo o suspensión de lo inmediato. Ellas, por sí mismas, no conducen a la acción, pero la desensorización que realizan de lo puramente aprehendido es vital para hacer cualquier cosa propia plenamente humana: el pensamiento lleva a la comprensión y posibilita que alteremos el orden natural de los sucesos. La voluntad es lo que permite que trascendamos nuestras propias limitaciones y dotemos al mundo de nuevos significados; por su parte, el juicio (las más políticas de nuestras facultades mentales) es la habilidad para pronunciarnos frente a las cosas. Entonces, la acción política atañe a la vida activa. No obstante, su origen está en la vida del espíritu, pues es aquí donde reside la libertad que permite crear el mundo, y no solo padecerlo. Además, es en la vida espiritual donde nuestra acción puede tener algún sentido. La vida del espíritu es el soporte de lo auténticamente humano de nuestro actuar. En síntesis, estos presupuestos antropológicos se fundamentan en la noción de acción, que se sirve de las siguientes consideraciones de Hannah Arendt sobre la vida activa: ella mantiene la novedad, favoreciendo la pluralidad, asumiendo la imprevisibilidad, velando por la fragilidad e introduciendo la narración en la vida cotidiana.

Desde un enfoque práctico, esto implica promover que todos los integrantes de una comunidad logren una comprensión de sí mismos, dejando la idea de que el mundo o su lugar en el son realidades establecidas, determinadas o inalterables. Veamos esto en detalle, por las implicaciones que tiene para construcción de la ciudadanía y para el quehacer educativo que supone la praxeología.

Primero, cultivar la pluralidad significa negarse a la homogeneización de los individuos. Desde la antropología que planteamos, no existe el ser humano (o mejor, la naturaleza humana), sino los seres humanos, con su inevitable variedad de posturas. Es claro que cuando reconocemos la presencia del otro, como otro, nos descubrimos como personas únicas e irrepetibles. Pero eso implica dejar que el otro se revele y se exprese en su unicidad. Así, la acción humana actualiza esa dimensión existencial que valora la diversidad de los discursos humanos. Las consecuencias, para el cultivo de una formación pluralista e inclusiva, son evidentes. Pero, igualmente, creemos que aparecen implicaciones cognitivas y didácticas valiosas, que deben llevarnos a reconocer y suscitar la diversidad de los procesos de aprendizaje, personales y culturales.

En segundo lugar, la aceptación de la pluralidad supone admitir la imprevisibilidad del otro como germen de crecimiento en la relación social y educativa, admitir al otro como imprevisible significa escuchar su palabra y su acción como una ocasión en la que se puede develar algo nuevo y diverso. Y esto facilita una actitud flexible y una apertura al riesgo en las diversas interacciones de la praxis social. Además, exige renunciar a la rígida clasificación del otro, originada por la búsqueda de falsas seguridades o por el deseo de lograr resultados acabados y medibles. Así, se abre el campo a lo inusitado, y la innovación puede ocurrir en la vida social y educativa, más allá de las meras reformas, sin que las relaciones entre los actores sociales se vean amenazadas.

En tercer lugar, asumir el riesgo de lo novedoso, en relaciones humanas no instrumentales, hace notoria la fragilidad constitutiva de la acción y, por ende, de nuestra contingente condición humana. La acción humana nunca es solitaria; se realiza en una comunidad que interactúa siempre con nuestra capacidad de actuar, modificándola. "

Debido a que el actor siempre se mueve entre y en relación con otros seres actuantes, nunca es simplemente un "agente", sino que siempre y al mismo tiempo es un paciente" (Arendt, H. 1993, PP 213). Similarmente, los hechos colectivos que brotan de la concertación son esencialmente frágiles, pues están expuestos a la contingencia del actuar humano. Es claro que la modernidad, con su cultura del trabajo y del consumo, se resiste a admitir la fragilidad de las acciones humanas.

Por último, hay que señalar que la acción política tiene que ver con un quien, no con un qué. Los participantes de una comunidad tienen vidas que se desarrollan en la cotidianidad presente y que requieren llenarse de sentido, construyendo un puente en su pasado y su futuro. Pero este sentido requiere de la presencia de los otros para manifestarse. Los demás son testigos de las acciones y palabras por las que se revela el quien de cada cual, pues este depende de los relatos de los otros que siguen a la auto revelación del actor. Por eso, las interacciones humanas siempre generan historias y el develamiento de sí mismos se hace a través de la narración. El actor no alcanza el sentido total de su acción, que solo surge post-factum, luego de ser narrada en el espacio público. Por su parte, el narrador, como historiador, está en mejor situación que el actor para entender el sentido de la acción, así como para captar su quien. Obvio, esta idea es discutible, pero podemos rescatar un elemento fundamental para el trabajo social y educativo: la identidad brota de la pluralidad y no es una construcción solipsista, ni mucho menos se trata de una competencia por llegar a ser el mejor. En este sentido, la comunidad socio-educativa tendría que ser el lugar privilegiado donde se recrea la propia identidad, contando con el testimonio de los otros y asumiendo la mutua dependencia constitutiva.

Entonces, si bien el quehacer social y educativo se plasma en obras, estas no pueden ser objetivo final; ellas son meras condiciones de posibilidad para algo más definitivo y humano como lo es la disposición y destreza para construir, conservar y revolucionar el mundo común". (Juliao, 2001 p.22).

## **8. Diseño metodológico de la investigación.**

Para el presente ejercicio de investigación “Causa del conflicto relacional entre parejas, en convivencia y con inclinación heterosexual, adscritas al Club de Vida “Los Álamos” del Barrio Aranjuez de Medellín, 2013”, se propone desde la perspectiva del Trabajo Social, la realización de investigación formativa, en la cual Restrepo (2003) afirma que “la investigación formativa es el trabajo de los estudiantes con el profesor que investiga, aprendiendo a formular problemas y proyectos, a dar ideas de hipótesis, a diseñar su metodología, a saber recopilar información, a procesar dato, a discutir, argumentar interpretar, inferir y defender resultados” (Restrepo, 2003 p.200), teniendo en cuenta estos pasos investigativos, se pretenden relacionar o vincular diversos factores como es el papel de la economía y la relevancia del nivel educativo, como posibles desencadenantes de la violencia en pareja y posterior a ella repercute en la salud de la víctima expuesta a esta problemática social.

Este ejercicio de investigación tiene un enfoque mixto, según Pole (2009) “La investigación con metodologías mixtas puede responder a preguntas que otros paradigmas no pueden” (Pole, 2009 p.39) y Tashakkori y Teddlie (2003) afirman que:

“la investigación mixta permite al investigador responder simultáneamente preguntas explicativas y confirmativas. Un investigador puede confirmar un efecto sobre un fenómeno a través de análisis estadísticos de datos cuantitativos y después explorar las razones detrás del efecto observado utilizando investigación de campo, datos de estudio de caso, o encuestas cualitativas”(Tashakkori y Teddlie, 2003 p.40)

Desde esta perspectiva teniendo en cuenta lo anterior, para este ejercicio se empleará una entrevista con preguntas abiertas, con el fin de indagar y dar respuesta a los objetivos planteados desde el inicio de la investigación, para ellos se cuenta con una muestra poblacional del Club de Vida “Los Álamos” del Barrio Aranjuez de la ciudad de Medellín, que está compuesto por aproximadamente 100 integrantes entre hombres y mujeres desde los 50 años, de las cuales se realizara la encuesta mixta a 20 adultos mayores que deseen ser partícipes, el único requisito es que haya vivido con una pareja heterosexual.

La interpretación de dicho instrumento se hará bajo el paradigma fenomenológico, en la cual Pérez (1994) afirma que es un estudio de los fenómenos desde la perspectiva de los sujetos, además busca conocer como las personas experimentan e interpretan el mundo social que construyen en interacción.

Igualmente para la realización de la investigación, se tiene en cuenta el modelo sistémico ecológico del Trabajo Social, dado que como indica Germain (1973) la ecología es la ciencia preocupada por la adaptación de los organismos y sus ambientes y, por los medios a través de lo que ellos logran beneficios para ambas partes como un equilibrio dinámico, al igual Von Bertalanffy (1979) señala que un sistema es un orden dinámico de partes y de procesos de mutua interacción, dicho esto, se plantea que la dinámicas que permean la relación de pareja, es un conjunto de elementos, que hacen que dicha relación sea positiva o negativa para los individuos, por lo cual este modelo tiene una visión holística del individuo, se basa en la Teoría general de sistemas, donde Von Bertalanffy (1972) plantea que el trabajo social debería constituirse en un mecanismo de integración entre las ciencias naturales y sociales y ser al mismo tiempo un instrumento básico para la formación y preparación, lo humano, lo social y lo cultural y sus correspondientes sistemas, lo cual la acción profesional que se plantea desde este modelo y la teoría, se orienta hacia como los diversos factores que circundan al individuo, hace que su entorno se afecte por estos, como lo es el papel de la economía en la pareja y la educación como posibles detonantes de la violencia en pareja y su repercusión en la salud mental y física.

Como lo afirman los anteriores autores, desde este modelo sistémico – ecológico, el trabajador social se centra en los aspectos que circundan en la relación de pareja, la cual crea necesidades que los afecta, teniendo en cuenta que estas necesidades pueden ser transitorias, evolucionan, cambian de rol, las crisis se transforman, y el medio que rodea a la persona en la sociedad puede ser insensible a diversas dificultades.

El fenómeno de la violencia en la relación de pareja, ha sido estudiado ampliamente, desde el ámbito internacional como nacional y, desde varias perspectivas y multiplicidad de disciplinas, igualmente ha sido una lucha constante por la erradicación de dicha problemática social, debido a que conlleva consecuencia que afecta la sociedad y es evidente que con los años, los actos

violentos parecen más frecuentes y más intensos, afectando más elementos del sistema en que habita el ser humano.

## 8.1. Interpretación del Instrumento De Recolección De La Información.

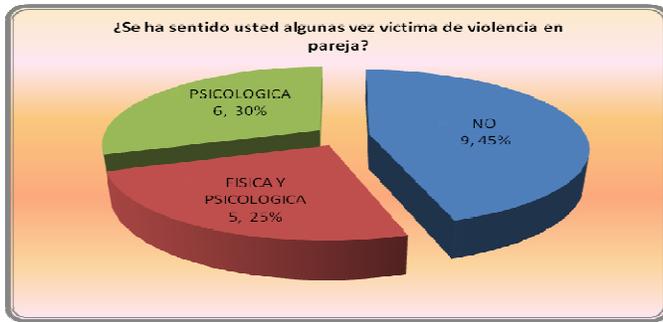
### 8.1.1. Interpretación Cuantitativa.

**Tabla 1. Interpretación de la muestra**

RESUMEN		
SI	63	52,50%
NO	57	47,50%
TOTAL	120	100,00%



Se puede identificar que SI se presenta violencia entre parejas en adulto mayor, perteneciente al Club Los Álamos.



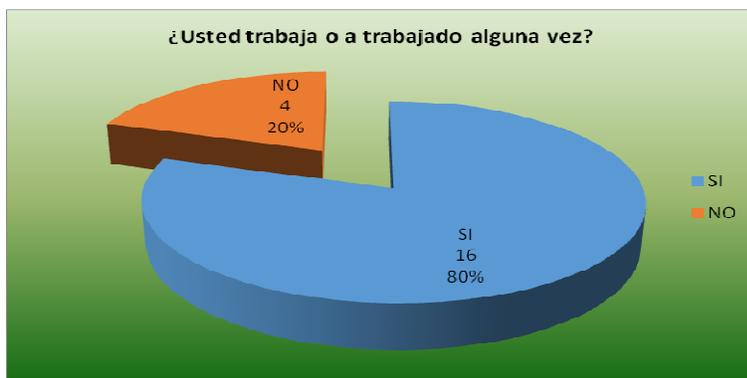
**Grafica 1. Representación gráfica de respuesta a la pregunta número uno**

En esta figura se evidencia que 10 de las 20 personas de las encuestadas manifiestan presentar violencia en pareja.



**Grafica 2. Representación gráfica de respuesta a la pregunta número dos**

La figura representa que el 50% de los adultos mayores encuestados han acudido alguna vez al médico por violencia en pareja.



**Grafica 3. Representación gráfica de respuesta a la pregunta número tres**

Se evidencia que más del 80% de los adultos mayor encuestado, alguna vez en la vida han trabajado.



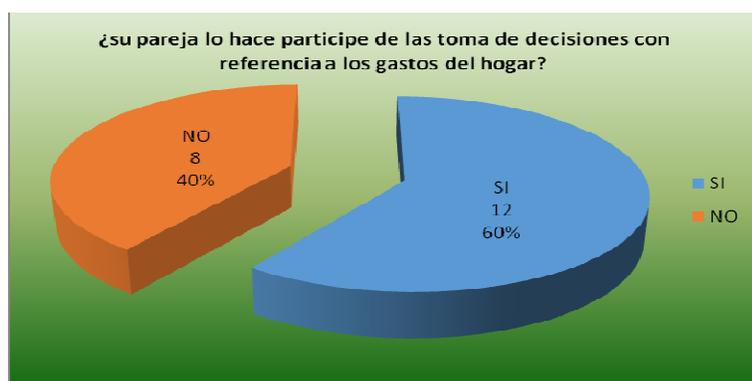
**Grafica 4. Representación gráfica de respuesta a la pregunta número cuatro**

En este caso la responsabilidad en la administración de los gastos se ve muy equitativa.

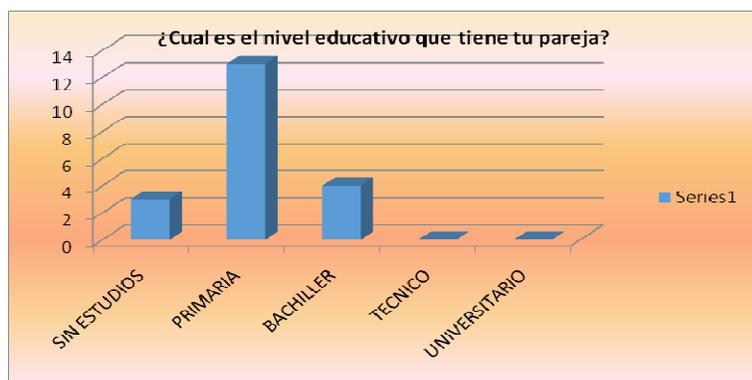


**Grafica 5. Representación gráfica de respuesta a la pregunta número cinco**

En el caso de ese 50% en el cual es uno solo quien administra el dinero, se manifiesta que si sienten humillados.

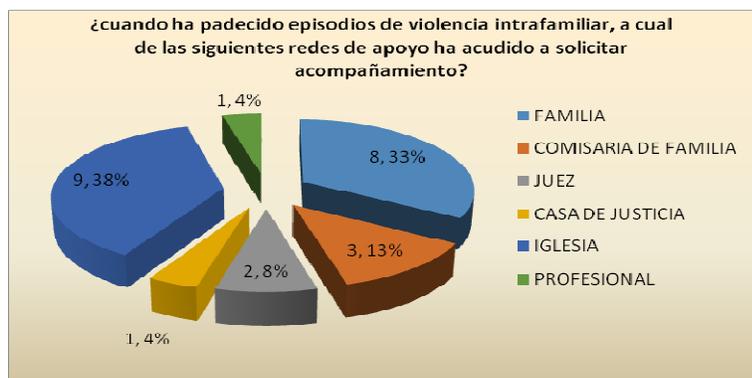


**Grafica 6. Representación gráfica de respuesta a la pregunta número seis**



**Grafica 7. Representación gráfica de respuesta a la pregunta número siete**

Con esta figura da cuenta que el nivel educativo en el adulto mayor es relativamente bajo, la mayoría solo presento tener solo la primaria.



**Grafica 8. Representación gráfica de respuesta a la pregunta número nueve**

En la siguiente figura se evidencia, que la iglesia es ese primer ente al cual acuden para la resolución de un conflicto.

### 8.1.2. Información Cualitativa. (Ver página siguiente)

A continuación se presenta la matriz de información, en la cual se logra visualizar de una forma clara y concisa el ejercicio de investigación, desde una perspectiva de análisis de los resultados arrojados por la encuesta realizada, en busca de dar respuesta a el planteamiento del problema, la pregunta inicial y los objetivos planteados.

**Tabla 2. Matriz de información**

Titulo	Respuesta	Categorías	Objetivo general	Objetivo específico	Subcategorías	Hallazgos	Autor
Causa del conflicto relacional entre parejas, en convivencia y con inclinación heterosexual, adscritas al club de vida “los Álamos” del barrio Aranjuez Medellín, 2013	Manutención de los hijos.	Factor económico	Determinar cuáles son las causa del conflicto relacional entre parejas, en convivencia y con inclinación heterosexual, adscritas al club de vida “los álamos” del barrio Aranjuez, 2013	Identificar el papel de la economía en la organización de las parejas heterosexuales adscritas al Club de Vida “Los Álamos” del Barrio Aranjuez de la ciudad de Medellín.	Económico	La economía es un factor relevante en la pareja	Burim 2007
	Administración del dinero en la pareja.					Quien trabaja es quien administra el dinero.	Caillé 2002 Barón 2010
	Se toman decisiones en asuntos económicos en pareja.					Debido al número de hijos vivos, se toman las decisiones en conjunto buscando el bienestar colectivo.	Carballeda 2008
	Nivel educativo en la pareja	Factor educativo		Reconocer la relevancia del nivel educativo de las parejas heterosexuales adscritas al Club de Vida “Los Álamos” del barrio Aranjuez de la ciudad de Medellín	Educación	El nivel educativo predominante es la básica primaria, de la cual 8 de 20 encuestas, son pareja que con dicho nivel educativo fueron victimarios.	Dabas 2010
	Apoyo en caso de violencia en pareja.	Factor salud		Relacionar la causalidad entre el ciclo de la violencia y la salud mental y física que conlleva el maltrato entre parejas heterosexuales adscritas al Club de Vida “Los Álamos” del Barrio Aranjuez de la ciudad de Medellín.	Psicológico	La familia y la iglesia es la red de apoyo más utilizada por las parejas de la tercera edad.	Acevedo 2012
	Secuelas de la violencia en pareja					Al realizar la encuesta las personas víctimas expresaron que los insultos, la humillación y los desprecios eran muy comunes ya demás no dejaba “rastros” de las peleas dentro del hogar.	Walker 1979 Browne y Herbert 1997

## 8.2. Síntesis de la información Cualitativa recolectada.

Teniendo en cuenta la información recolectada a partir de la aplicación del instrumento mixto (encuesta) y al plasmarlo en la matriz de información, se puede determinar varios aspectos que apuntan a los objetivos específicos propuesto como:

La economía es un factor primordial en la relación de pareja, puesto que el dinero es un medio necesario para adquirir o solventar las necesidades básicas primarias como la vivienda, la alimentación, servicios públicos, lo cual Barón (2010) afirma que los ingresos son indispensables, debido a que son una utilidad necesaria para mantener el matrimonio a flote. De igual manera Caillé (2002) manifiesta que sin importar el estrato socioeconómico de la pareja, cuando hay desequilibrio del poder económico quien tiene mayor ingresos monetarios, es quien toma las decisiones más importantes dentro del hogar y, al haber un gran número de hijos es indispensable tomar decisiones en conjunto puesto que como lo manifestaron los entrevistados “era necesario porque tantas bocas que mantener había que pensar muy bien que se iba hacer”, además las mujeres encuestadas expresaron que hubo la necesidad de trabajar para contribuir al hogar; por la cual al aportar dinero debía ser incluida en las decisiones que afectaba a todos, lo cual manifestaron al realizar la entrevista.

Desde el punto de vista histórico Gutiérrez de Pineda (2000) sostiene que en Colombia, perteneciendo a la cultura hispana, tradicionalmente ha sido el hombre que sostiene o lleva las “riendas del hogar”, puesto que ese era su papel fundamental, mientras la mujer cuidaba de sus hijos y de las labores domésticas, este tipo de roles eran infundados desde las pautas de crianzas, puesto que es el ejemplo dado por sus antecesores.

Debido a la propia transformación familiar y a raíz de las dificultades dentro de la pareja, las mujeres entrevistadas, comentan que “tuvieron que comenzar a trabajar por la necesidad de solventar a la familia, puesto que habían muchos hijos que mantener”, algunas dificultades con sus compañeros sentimentales fueron el alcohol y las infidelidades, lo cual reducía el dinero en el hogar y era un detonante para discutir; sin embargo nunca hubo disolución del matrimonio, como lo expresa Useche y Lamus (2001) para la sociedad “los valores familiares fueron concebidos como materia de honor. La legitimidad de nacimiento, de matrimonio y la doncella de las

mujeres de casa, constituían el sostén honorífico de la familia” (Useche y Lamus, 2001, p.230), por lo cual mantener el matrimonio era fundamental sin importar lo que sucediera dentro de él.

De acuerdo a lo anterior, la familia siempre ha sido un punto fuerte para la toma de decisiones, la familia patriarcal extensa quien ha sido el modelo predominante y tradicional de la cultura hispana, ha ejercido un control sobre las nuevas familias que de ella se desprende, pues la opinión que se tenga influye positiva o negativamente a las personas que forman parte de ella; teniendo en cuenta que el objeto de estudio de este ejercicio de investigación es la relación de pareja heterosexual en la tercera edad y según la encuesta realizada, la familia y la Iglesia Católica, han sido las instituciones que han aportado a la toma de decisiones dentro de la pareja, pues ha sido los consejeros en los momentos de dificultades. González (2008) expresa que la Iglesia Católica ha sido un protagonista en la construcción social del país y en la entrevista realizadas hubo expresiones que “para arreglar los problemas del hogar solo era irse a confesar y hablar con el Padre”, además como lo expresa Useche y Lemus (2001), lo importante era vivir dentro de una familia sin importar en qué condiciones eran.

En cuanto al factor educación, el nivel escolar predominante entre las parejas adscritas al Club de Vida Los Álamos es la primaria, para Dabas (2010) la educación es primordial para la sociedad y es fuente de transformación positiva, para Barón (2010) dentro de la pareja quien tiene mayor estudio es quien controla los recursos económicos del hogar, al mismo tiempo la educación es un aspecto positivo que ayuda a minimizar los riesgos de violencia en pareja, sin dejar atrás los patrones y pautas de crianzas de cada uno de los contrayentes.

Desde el factor salud, la puesta en común según los datos recolectados en la encuesta fue la violencia psicológica, pues “no dejaba rastros que ver”, por lo cual Walker (1979) expresa que es la violencia más común, pues da posibilidad de minimizar al otro sin que los demás se den cuenta, al igual surge un gran efecto pues crea temor hacia la pareja y logra que el victimario tome control de la relación.

Para los integrantes del Club de Vida Los Álamos, los tiempos han cambiado para bien de la sociedad, puesto que como ellos lo manifiestan “con el paso de los años dentro del club hemos

aprendido muchas cosas interesantes, jamás pensamos que los gritos y los insultos de nuestras parejas, las borracheras y las infidelidades fueran un tipo de violencia, dentro del hogar se permitía todo con tal de seguir casados por los niños y pues como los papas de uno tampoco no permitían que uno se dejara, entonces quien lo iba a recibir con los niños otra vez”, por lo cual como lo ha expresado el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente CONAPE-España (2013).

Para las personas de la tercera edad fue y ha sido difícil exponer el caso de violencia de pareja, antes por su condición religiosa y la necesidad de crianza de sus hijos, ahora porque se sienten ya cansados para continuar solos, es debido a esto que al transcurrir del tiempo muchas personas de la tercera edad han contado con la ayuda de los hijos, para de una forma u otro romper con el ciclo de la violencia que han llevado por años con su pareja.

## **9. Conclusiones desde el trabajo social.**

La familia es una comunidad en la cual hay vínculos afectivos indispensables para lograr un desarrollo pleno en el ser humano (Maestre, 2006), por lo tanto para expresar el término de familia, se debe partir de la unión de una pareja, la cual es un subsistema conyugal que se forma a partir de la unión de dos personas de diferente sexo con la intención de conformar una nueva familia, en otros términos procrear (Álvarez, 2007).

Para llevar a cabo el ejercicio investigativo, se planteó, como pregunta de investigación, establecer posible causas del conflicto relacional entre parejas en Convivencia y con inclinación heterosexual, adscritas al Club de Vida “Los Álamos” del barrio Aranjuez, Medellín en el año 2013, dado que por cifras presentadas por el Instituto de Medicina Legal de Colombia, en el año 2012 se registraron 261.583 de personas víctimas de violencia en pareja, lo cual hace que sea una cifra alta, a pesar de los avances realizados con políticas públicas que buscan a disminuir esta problemática social y, desde el Trabajo Social es una dinámica de gran interés, debido a que aporta experiencia significativa para lograr entender la problemática y desde la profesión se puede presentar alternativas de solución.

Para lograr entender esta problemática social y, a partir de investigaciones ya realizadas, se logra corroborar por medio de la recolección de información con la realización de las encuestas de carácter mixta (cuantitativa – cualitativa), determinar que hay tres causas importantes que afectan la relación de pareja: la economía, la educación y la salud.

Desde el factor económico, el dinero es indispensable para solventar los gastos del hogar, considerando como necesidades básicas primarias: la vivienda, la alimentación, el vestido, además cabe anotar que la sociedad colombiana está marcada por una cultura patriarcal, en la cual el hombre ha sido quien ha trabajado para el sustento de la familia, mientras la mujer se dedica a las labores hogareñas, lo que dio lugar para que el hombre fuera quien tuviese el poder dentro de la familia y tomar las decisiones del hogar, pues de esta manera, la muestra poblacional de adultos mayores del Club de Vida Los Álamos manifestó que ha sido su estilo de vida y crianza; pero debido al número de hijos, las mujeres incursionaron al trabajo, lo cual ayudo a aportar dinero

extra que ayudaba a la manutención, por lo tanto lograron que su opinión fuera escuchada para la toma de decisiones del hogar, a partir de esa “colaboración extra” que daban para el bienestar de la familia.

Desde el factor educativo, las pautas de crianza son indispensables para lograr que en futuras relaciones haya armonía y paz, debido a que marcan la vida del adulto, además la educación es importante para la transformación de la sociedad; pero esto no implica que las personas se conviertan o no, en víctimas o victimarios.

Desde el factor salud, para los adultos mayores del Club de Vida Los Álamos, la educación que hoy en día han recibido, les ha permitido aprender términos que para su época no existían, lo cual hoy en día reconocen que vivieron con su pareja momentos de discusiones acaloradas en las que hubo gritos, insultos, palabras soeces, denigrantes y humillativas, que no sabían que es otra manera de ser víctimas de violencia en pareja, lo cual tuvieron que pasar debido a los problemas asociados a las infidelidades y consumo excesivo de alcohol; pero a pesar de las dificultades confiaron en los ejemplos y consejos de sus respectivas familias y la iglesia, para mantener su hogar a flote.

El análisis de dichas encuestas aplicada en la población objeto del Club de Vida Los Álamos, permitió confrontarla la teoría escrita hasta hoy y lograr tomar percepciones de quienes de una manera u otra han sido víctimas, dado que autores como Barón (2010) manifiestan la importancia del poder adquisitivo para la supervivencia de la pareja, Dabas (2010) expresa la importancia de la educación en las personas, debido a que cuando se adquiere conocimientos, aporta a la transformación positiva de la sociedad y, la familia es la base fundamental de cualquier sociedad y, Walker (1979) con la teoría del Ciclo de la violencia, expresa como el cumulo de tensiones aporta a ser un desencadenante para que exista conflicto, cuando no hay una buena comunicación en pareja y hay uno que se sobreponga sobre el otro, va haber siempre una relación de poder y subyugación, donde quien sea el más fuerte, llevara las “riendas” de la relación, lo cual hace que no importe usar la violencia como medio de imposición.

Estos diversos factores identificados, son causas que desencadenan en el conflicto de pareja y aportar a repercutirlos a nivel familiar, debido a que las parejas de la tercera edad no contaron con herramientas suficientes para resolver sus propios conflictos, debido a que el factor cultural arraigado ha creado la conciencia que la pareja debe permanecer unida sin importar sus dificultades y el factor religioso insta a que sea de dicha manera; pero el acercamiento que se tuvo con la muestra poblacional, demostró que estos adultos mayores han creado una conciencia, dejando atrás el imaginario de la familia patriarca y, con los conocimientos adquiridos insta a sus hijo(a)s y nieto(a)s a no permitir el abuso por parte de su pareja y buscar ayuda de manera inmediata, evitando así que los problemas se dilaten y llegue a consecuencias graves.

El mayor reto desde el Trabajo Social, es lograr mantenerse acorde a las transformaciones de la sociedad, puesto como lo expresa Quintero (1997) la familia será siempre el centro de interacciones afectivas y reproductivas, que es totalmente cambiante y se transforma al paso de los años; pero seguirá siendo siempre parte fundamental de la sociedad.

Con la interpretación de las encuestas realizadas, se logra determinar que el Trabajador(a) Social es un educador importante para la sociedad, debido a las intervenciones realizadas aportan a la prevención, como lo expresa la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), en su Asamblea General celebrada en Montreal en julio del 2000:

“El Trabajo Social promueve la resolución de problemas en las relaciones humanas, el cambio social, el poder de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su liberación y la mejora de la sociedad. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno” (FITS, 2000 p.1).

Según Gómez y Muñoz (2007), expresan que debido a las múltiples transformaciones de la familia, se han convertido en familias “multiproblemáticas y de riesgo social”, ya que no cuentan con herramientas suficientes para afrontar múltiples dificultades que se les presenta, el estrés y la lucha constante por el diario vivir, genera un impacto que hace deteriorar los vínculos afectivos,

debido a esto como la recomendación desde el Trabajo Social, es la terapia de pareja y familiar bajo el modelo ecosistémico, como lo manifiesta Vega (1997):

“Los conceptos de causalidad circular, complejidad y emergencia de fenómenos con cualidad de novedosos permite, al trabajar con sistemas humanos, buscar conexiones y relaciones más allá de las comprensiones reduccionistas de un problema. Esta visión ecosistémica incluye vislumbrar la necesaria interdependencia entre los diversos actores implicados en el proceso de ayuda y el lugar que ocupa el profesional o equipo, para desbloquear cadenas inoperantes de intervenciones incongruentes entre sí y de carácter crónico” (Vega, 1997 p.4).

Dicha intervención define una ruta desde el modelo ecosistémico, para que el profesional tenga herramientas claras y concisas que aporten a utilizar técnicas apropiadas con el fin de ayudar a la pareja y su familia a desarrollar herramientas para afrontar los retos que sobreponen en la vida diaria, incrementando la confianza y cooperación en la pareja, teniendo en cuenta que cada dinámica familiar o de pareja son diferentes.

## 10. Referencias bibliográficas:

Ariza Sosa, G. R. (S.F de S.F de 2011). *La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales*. Recuperado el 17 de septiembre de 2014, de La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales: [www.bdigital.unal.edu.co](http://www.bdigital.unal.edu.co)

Casas Fernández, g. (S.F). Las configuraciones familiares. *Las configuraciones familiares*, 1.

Cazau, p. (S.F de marzo de 2006). *introducción a la investigación en ciencias sociales*. recuperado el 5 de octubre de 2014, de introducción a la investigación en ciencias sociales: [www.alcazaba.unex.es](http://www.alcazaba.unex.es)

Gómez , e., Muñoz, m. M., & Haz , a. M. (2007). Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. *Scielo*, 43-54.

Sunkel, G. (S.F de abril de 2006). *El papel de la familia en la proteccion social en america latina*. Recuperado el 9 de septiembre de 2014, de el papel de la familia en la proteccion social en america latina: [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

Acevedo Andrade, a. (S.F de enero de 2012). *Influencias de las premisas de los terapeutas sobre la participación del agresor en terapia de pareja, en casos de violencia conyugal*. Recuperado el 3 de octubre de 2014, de Influencias de las premisas de los terapeutas sobre la participación del agresor en terapia de pareja, en casos de violencia conyugal: [www.tesis.uchile.cl](http://www.tesis.uchile.cl)

Acosta ramírez,, m. l., bohórquez velasco,, m. y., duarte garzón,, f. e., gonzález osorio, a., & rodríguez hoyos, c. i. (28 de septiembre de 2012). *trabajo social en el área de salud*. recuperado el 10 de septiembre de 2014, de trabajo social en el área de salud:

[http://www.minsalud.gov.co/salud/documents/observatorio%20talento%20humano%20en%20salud/perfiles%20y%20competencias%20trabajosocial\\_Salud.pdf](http://www.minsalud.gov.co/salud/documents/observatorio%20talento%20humano%20en%20salud/perfiles%20y%20competencias%20trabajosocial_Salud.pdf)

Alonso Varea, J. M., & Castellanos Delgado, j. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15.

Asensio Pérez, a., Baquero Toledo, l., Castelló Clofent, b., Cheste Jiménez, m. R., Sonia Fetes, garcía tena, m. l., gonzalez dura, m. i., y otros. (s.f de s.f de 2012). *intervención del trabajador social de atención primaria de salud con mujeres victimas de violencia de género*. recuperado el 9 de septiembre de 2014, de intervención del trabajador social de atención primaria de salud con mujeres victimas de violencia de género: [www.san.gva.es](http://www.san.gva.es)

Baron, j. (S.F de junio de 2010). *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional*. Recuperado el 4 de octubre de 2014, de Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional: [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)

Bases de una educacion para la paz y la convivencia. (s.f.). *Educacion para la paz*.

Boletin de prensa forensis. (julio de 2014). *Principales cifras sobre lesiones de causa externa 2013*. Recuperado el 3 de octubre de 2014, de Principales cifras sobre lesiones de causa externa 2013: [www.medicinalegal.gov](http://www.medicinalegal.gov)

Branca, m. V., feliz, e., & gianfrancisco, j. (20 de noviembre de 2007). *Respetando las practicas del trabajo social en torno a la problematica de la violencia familiar*. Recuperado el 9 de septiembre de 2014, de respetando las practicas del trabajo social en torno a la problematica de la violencia familiar: [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)

Carrasco aguilar, c. (s.f). paradigma fenomenologico en investigacion cualitativa. *psicologia y sociologia*, 10.

Cavenaro, a. (s.f). violencia en la pareja segun el modelo rigeneracional. *Crises de couple .Perspectives thérapeutiques”*., 34.

Centro virtual de conocimientos, p. (2012). La feminización de la vejez. *Centro virtual de conocimientos para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas*, 1.

Conape. (27 de noviembre de 2013). *Violencia en la tercera edad*. Recuperado el 23 de septiembre de 2014, de Violencia en la tercera edad: [www.nagualreal.blogspot.com](http://www.nagualreal.blogspot.com)

Cosano Rivas, f., Buros Varo, m. L., Gámez Lomeña, c., Merchán Gómez, f., Gámez Lomeña, l., Palma García, m., y otros. (2010). Documentos de trabajo social. *Trabajo social y acción social*, 256.

Díaz de Guisjarro, e. (S.F de S.F de S.F). *Evolución de la familia*. Recuperado el 4 de octubre de 2014, de evolución de la familia: [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

El colombiano. (25 de noviembre de 2013). 15.640 mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar y 5.545 de abuso. *15.640 mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar y 5.545 de abuso*, pág. 1.

Eugenia Guerrini, m. (S.F de diciembre de 2009). *La intervención con familias desde el Trabajo Social*. Recuperado el 17 de septiembre de 2014, de La intervención con familias desde el Trabajo Social: [www.margen.org](http://www.margen.org)

Ferrer Pérez, v., Bosch Fiol, e., Ramis Palmer, c., & Navarro Guzmán, c. (S.F de diciembre de 2006). *Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos*. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos: [www.digitum.um.es](http://www.digitum.um.es)

Guerrini, m. E. (2009). La intervención con familias desde el Trabajo Social. *Margen*, 11.

Lanzamiento del sistema de vigilancia en salud púb. (7 de septiembre de 2012). *Lanzamiento del sistema de vigilancia en salud pública de la Violencia contra la Mujer, Violencia*

*Intrafamiliar y Violencia sexual*. Recuperado el 17 de septiembre de 2014, de Lanzamiento del sistema de vigilancia en salud pública de la Violencia contra la Mujer, Violencia Intrafamiliar y Violencia sexual: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

Ledezma briones, m., & roach lassen, d. (s.f de s.f de 2010). *relación familia escuela: compartiendo la tarea de educar*. recuperado el 4 de octubre de 2014, de relación familia escuela: compartiendo la tarea de educar: [www.bibliotecadigital.academia.cl](http://www.bibliotecadigital.academia.cl)

Maestre castro, a. B. (2009). Familia y escuela. Los pilares de la educacion. *Innovacion y experiencias educativas*, 11.

Matud aznar, m. P., carballeira abella, m., & marrero quevedo , r. (S.F de S.F de 2003). *Validacion de un inventario de evaluacion del maltrato de la mujer por su pareja*. Recuperado el 23 de septiembre de 2014, de validacion de un inventario de evaluacion del maltrato de la mujer por su pareja: [www.masterforence.es](http://www.masterforence.es)

Pole, K. (2009). Diseño de metodologías mixtas. Una revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas. *Renglones*, 7.

Radl Philipp, r. (S.F de S.F de 2003). *Transformaciones en el comportamiento en función del genero en la vejez*. Recuperado el 22 de septiembre de 2014, de Transformaciones en el comportamiento en función del genero en la vejez: [www.webs.uvigo.es](http://www.webs.uvigo.es)

Ramírez de mingo, i. (S.F de S.F de S.F). *Trabajo social familiar*. Recuperado el 10 de SEPTIEMBRE de 2014, de trabajo social familiar: [www.rua.ua.es](http://www.rua.ua.es)

Ramírez, m. N. (S.F de S.F de 2008). *Calidad de vida en la tercera edad*. Recuperado el 23 de septiembre de 2014, de calidad de vida en la tercera edad: [www.fcp.uncu.edu.ar](http://www.fcp.uncu.edu.ar)

Restrepo gomez, b. (2003). La intervención con familias desde el Trabajo Social. *Redalyc*, 11.

Robles, c., & Di Ieso, l. (2012). El concepto de familia y la formación académica en trabajo social. *Debate público-reflexión de trabajo social*, 12.

Rodríguez, x., Araque, f., & Salazar, e. (S.F de S.F de 2009). *Nociones de familia en discurso de profesionales del trabajo social en espacios escolares*. Recuperado el 10 de septiembre de 2014, de nociones de familia en discurso de profesionales del trabajo social en espacios escolares: [www.rua.ua.es](http://www.rua.ua.es)

Ruiz Pérez, i. (S.F de S.F de S.F). *Violencia contra la mujer y salud*. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de violencia contra la mujer y salud: [www.mssi.gob.es](http://www.mssi.gob.es)

Servicio Murciano de Salud. (17 de septiembre de 2010). *guía práctica clínica*. recuperado el 10 de septiembre de 2014, de guía práctica clínica: [www.guiasalud.es](http://www.guiasalud.es)

Sunkey, g. (S.F de abril de 2006). *El papel de la familia en la protección social en América Latina*. Recuperado el 3 de octubre de 2014, de el papel de la familia en la protección social en América Latina: [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

Tena Guerrero, o., & Jiménez Guzmán, l. (S.F de S.F de 2007). *Reflexiones sobre masculinidad y empleo*. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de reflexiones sobre masculinidad y empleo: [www.biblioteca.clacso.edu.ar](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar)

Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. (S.F de S.F de S.F). *Violencia contra la Mujer en relación de pareja América Latina y El Caribe*. Recuperado el 23 de septiembre de 2014, de Violencia contra la Mujer en relación de pareja América Latina y El Caribe: [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

Useche, x., & Lamus, d. (1950-2000). El contexto patriarcal santandereano1. *Bdigital*, 42.